

Corredor de Comercio nombrado: Don José Gabriel Calvache Martínez.

Plaza mercantil: Linares.

Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Don Luis Antonio de Loma-Ossorio Rubio.

Plaza mercantil: Málaga.

Colegio al que pertenece: Málaga.

Corredor de Comercio nombrado: Don Joaquín No Sánchez de León.

Plaza mercantil: Antequera.

Colegio al que pertenece: Málaga.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Andrés Navas Hidalgo.

Plaza mercantil: Carmona.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón.

Plaza mercantil: Ecija.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Ignacio Gil-Antuña Vizcaíno.

Plaza mercantil: Ecija.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Ignacio Bonet Sánchez.

Segundo. Se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio González Marín.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1998, por la que se hace público el nombramiento de funcionaria del Cuerpo de Titulado Superior, opción Biblioteca y Archivo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulado Superior: Opción Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocadas por Resolución de 8 de enero de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 20 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las

bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 21.f) de la Ley 1/88, de 17 de marzo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Titulado Superior: Opción Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía a doña Isabel Gómez de León Contreras, con DNI 28.397.980.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. El aspirante, antes de la toma de posesión, deberá reunir los requisitos establecidos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Quinto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de noviembre de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José María Calaforra Chordi Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José María Calaforra Chordi. Área de Conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 11 de noviembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Miguel Cueto Romero Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Miguel Cueto Romero. Area de Conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal, Producción Vegetal y Ecología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 16 de noviembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera, sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 8 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, se celebrará el día 19 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejera de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 30 de noviembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
09	No consta fecha de expedición de título
61	No cumple la Base 2.1.g) de la Convocatoria

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo.

Siendo precisa la cobertura de determinadas plazas básicas vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 232/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan los sistemas de Selección del personal estatutario y de Provisión de plazas básicas en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 220/1997, de 30 de septiembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1997 de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que se le asignan por Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Artículo único. Convocar concurso-oposición para cubrir las 58 plazas básicas vacantes de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Servicio Andaluz de Salud que se especifican en el Anexo IV, así como aprobar las Bases y los Baremos de méritos, contenidos en los Anexos I, II y III, que regirán la convocatoria, y, en lo no previsto en las mismas, por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 32.1 del Decreto 232/1997, de 7 de octubre, se reservan 12 de las plazas convocadas para su cobertura por el sistema de Promoción Interna. En el caso de que las plazas reservadas a este cupo no se cubran, se acumularán al turno libre.

Del total de plazas convocadas se establece un cupo de reserva de 2 plazas para su cobertura por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33%, de conformidad con el Decreto 38/1991, de 19 de enero, de la Consejería de la Presidencia, correspondiendo las 44 restantes al turno libre. En el caso de que las plazas reservadas a este cupo no se cubran, se acumularán al turno libre.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICION DE PLAZAS DE FISIOTERAPEUTAS DE ATENCION PRIMARIA Y AREAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

1. Normas generales.

1.1. El concurso-oposición se regirá por las presentes bases y, en lo no recogido en éstas, por las disposiciones normativas que le sean de aplicación.

1.2. A efecto del desarrollo de las presentes pruebas, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1.2.1. Los aspirantes sólo podrán participar a través de uno de los dos sistemas de acceso previstos: Promoción interna o turno libre.

1.2.2. Las plazas que no se provean por el sistema de promoción interna se acumularán a las convocadas por el sistema general de acceso libre.

1.2.3. La adjudicación de las plazas a los aspirantes seleccionados se efectuará de acuerdo con la calificación final obtenida por éstos, si bien los aprobados que ingresen por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema de acceso libre.

1.3. En el cupo de reserva para personas con minusvalías sólo podrán participar aquellos minusválidos con grado de discapacidad igual o superior al 33%. En la prueba selectiva se establecerá, para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización. En el caso de que las plazas reservadas a este cupo no se cubran, se acumularán al turno libre.

1.4. Las pruebas selectivas constarán de las fases de oposición y concurso de méritos, y se realizarán con carácter centralizado.

1.4.1. La fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 160 preguntas con 5 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El contenido de dicho ejercicio se ajustará al Programa de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Fisioterapeutas de Centros Asistenciales del SAS, aprobado mediante Resolución de 22 de julio de 1997 (BOJA 16 de agosto). El tiempo concedido para la realización de dicho ejercicio será determinado por el Tribunal, no siendo el mismo inferior a 3 horas.

El ejercicio se valorará de 1 a 100 puntos; dicha puntuación se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula

matemática: $(A - E/4) \times 0,625$, donde A = núm. de aciertos y E = núm. de errores. En el supuesto de que el Tribunal anulara alguna de las preguntas del cuestionario, el coeficiente multiplicador 0,625 se actualizará en función del número de preguntas válidas. Para superar el ejercicio habrá de obtenerse, al menos, el 50% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas obtenidas por los opositores en la valoración del ejercicio. Podrán superar la fase de oposición un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas.

1.4.2. A la fase de concurso, que se regirá por el Baremo de méritos que se publica como Anexo II de la presente convocatoria, y cuya puntuación máxima será de 100 puntos, se le sumarán los puntos obtenidos en la fase de oposición, siempre que en esta última se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar, determinando de esta forma la puntuación final de cada aspirante y el número de aprobados, que no podrá ser superior al de plazas convocadas.

En la fase de concurso, los aspirantes que participen por el sistema de promoción interna tendrán, asimismo, derecho a la puntuación adicional que se encuentra regulada en el Anexo III de la presente Resolución.

En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

1.4.3. La puntuación obtenida por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición se hará pública, junto con la valoración de los méritos alegados por los mismos, en la relación provisional recogida en la base 7.1.1.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, y mantenerlos, en su caso, durante todo el proceso selectivo:

2.1.1. Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sean de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

2.1.2. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Fisioterapia o ATS/DUE especialista en Fisioterapia expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2.1.3. No padecer enfermedad ni estar afectado de limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.

2.1.4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2. Los aspirantes por Promoción Interna deberán reunir además los siguientes requisitos, en el plazo establecido en el apartado anterior:

2.2.1. Pertenecer como personal estatutario a un Grupo de clasificación igual o inmediatamente inferior de los establecidos en el art. 3.º del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, siendo su categoría diferente a la convocada.

2.2.2. Ostentar plaza en propiedad en Centros Asistenciales dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

2.2.3. Encontrarse en situación administrativa de servicio activo, o distinta a la de activo con reserva de plaza, habiendo completado dos años de servicio con plaza en propiedad en el Grupo desde el que concursa.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Modelo de instancia: Las solicitudes, que se ajustarán al modelo de instancia que se publica como Anexo V de la

presente Resolución, tendrán que formularse necesariamente en el impreso oficial original que será facilitado en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

3.2. Para ser admitido a la realización de las pruebas bastará con que los solicitantes manifiesten y declaren en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo otorgado para la presentación de solicitudes, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por inexactitudes o falsedades en las mismas.

Asimismo, los aspirantes habrán de señalar en su solicitud el sistema por el que concurren a las pruebas selectivas, promoción interna o acceso libre, no pudiendo concurrir por ambos.

3.3. Los méritos a valorar por el Tribunal, a efectos de determinar la puntuación en fase de concurso, así como la puntuación adicional para aquellos aspirantes que participen por promoción interna, deberán ser alegados y acreditados documentalmente por los aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes, no tomándose en consideración los obtenidos o alegados por ellos con posterioridad a la finalización de dicho plazo. Dicha acreditación se realizará mediante la presentación de fotocopias compulsadas de los títulos, diplomas o certificados que acrediten los méritos valorables según los baremos contenidos en los Anexos II y III. En el supuesto de que solicitada la acreditación de méritos no se recibiera en tiempo la certificación interesada, los aspirantes adjuntarán fotocopia compulsada de dicha solicitud, sin perjuicio de que posteriormente, una vez emitida la certificación requerida, deba aportarse la misma para su unión al expediente.

3.4. Los aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, así como las adaptaciones posibles de tiempo y medios que precisen para la realización del ejercicio, que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de los aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que concursan.

3.5. Los derechos de examen serán, conforme a lo establecido en el art. 5 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, de 3.500 ptas., y se ingresarán en la cuenta restringida de ingresos SS.CC.-SAS.- Pruebas Selectivas-Fisioterapeutas número 2103-0722-85-0030014730, de Unicaja.

La solicitud deberá venir sellada o mecanizada por la entidad bancaria correspondiente y se adjuntará a la misma fotocopia del resguardo del ingreso efectuado, la falta de justificación del ingreso de los derechos de participación determinará la exclusión del aspirante.

De conformidad con lo previsto en el art. 6 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quedan exentos del pago de la tasa los solicitantes que acrediten una minusvalía igual o superior al 33%.

3.6. Remisión de las solicitudes: Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (Avda. de la Constitución, 18, 41071, Sevilla) con la indicación «Concurso-Oposición. Fisioterapeutas».

3.7. Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.8. Lugar de presentación: Las solicitudes deberán presentarse en el Registro de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Avda. de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla), o de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.9. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figure en la misma se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

3.10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportara la documentación prevista en la base 3.3, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta.

4. Admisión de solicitudes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a publicar en los Tablones de Anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud Resolución del Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

4.2. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, para formular reclamación contra la misma. Dichas reclamaciones serán admitidas o rechazadas por medio de la Resolución que aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los Tablones de Anuncios de los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, en la que, asimismo, se hará constar el lugar y fecha de realización del ejercicio.

4.3. Contra esta última Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal que juzgará estas pruebas estará compuesto por cinco miembros nombrados por el Director General de Personal y Servicios, siendo publicada su designación conjuntamente con la relación provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la presente convocatoria.

Las Organizaciones Sindicales, miembros de la Mesa Sectorial de Sanidad, estarán presentes en el Tribunal Calificador.

Se designará, asimismo, un suplente para cada uno de los miembros del Tribunal, en los mismos términos que para los titulares.

Todos los miembros del Tribunal, tanto titulares como suplentes, deberán encontrarse en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el ingreso en esta categoría.

5.2. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de Asesores Especialistas para las pruebas correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, limitándose dichos asesores, que deberán poseer titulación académica de nivel igual o superior a la exigida por la convocatoria, a prestar colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores será acordada por la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

5.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o cuando en los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes para el ingreso en la categoría

convocada, conforme señala el art. 18.1 del Decreto 232/1997, de 7 de octubre.

Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros del Tribunal en los casos previstos en el párrafo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5.4. El Tribunal adoptará las medidas oportunas en orden a que el ejercicio escrito de la fase de oposición sea corregido a la mayor brevedad y sin conocimiento de la identidad del aspirante.

6. Desarrollo de las pruebas.

6.1. El lugar, fecha y hora de realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición de las presentes pruebas selectivas se establecerá en la Resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, tal y como establece la base 4.2.

6.2. En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los aspirantes que acrediten su identidad.

6.3. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de uno o varios de los requisitos necesarios, o que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud de participación en la convocatoria, deberá proponer al Director General de Personal y Servicios la oportuna rectificación o exclusión para que éste, previa audiencia al interesado, resuelva de forma motivada lo que proceda. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación al interesado.

6.4. Los aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en caso de fuerza mayor, debidamente justificado y libremente apreciado por el Tribunal.

7. Listas de aprobados.

7.1. Relaciones provisional y definitiva.

7.1.1. Concluido el ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los lugares indicados en la base 4.1 la Relación Provisional de aspirantes que hayan superado dicha fase, por orden alfabético, haciendo constar la puntuación obtenida por éstos tanto en la fase de concurso como en la de oposición. La fase de oposición es eliminatoria, por lo que los opositores que no se hallen incluidos en tal relación tendrán la consideración de no aptos y, por tanto, resultarán excluidos del concurso-oposición.

7.1.2. Contra esta Relación Provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación. Dichas reclamaciones serán admitidas o denegadas por medio de la Resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición, que será elevada por el Tribunal a la Dirección General de Personal y Servicios, siendo ésta vinculante, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento. No podrá declararse aprobado un número superior de aspirantes al de plazas ofertadas.

En caso de empate en la puntuación total, se dará prioridad a aquéllos que hayan obtenido mayor puntuación en la fase de concurso y, en caso de mantenerse la igualdad, se tendrá en cuenta, en primer lugar, la mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de concurso, y en segundo lugar, la mayor puntuación obtenida en el apartado de formación de dicha fase de concurso. Si persistiera la situación de igualdad, tendrá prioridad el afectado de mayor edad.

7.1.3. El Director General de Personal y Servicios dictará Resolución, que agota la vía administrativa, por la que se aprobará la relación definitiva de aspirantes que han superado las

pruebas selectivas, ordenada según la puntuación alcanzada, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

8. Elección de plazas y presentación de documentos.

8.1. En el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la anterior Resolución, los aspirantes que figuren en la Relación Definitiva contemplada en la base 7.1.3 deberán efectuar su opción de elección de plazas, para lo cual procederán a cumplimentar el modelo de solicitud que les será facilitado en los Servicios Centrales y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

8.2. Asimismo, los aspirantes declarados aprobados deberán presentar en dicho plazo, ante la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, 41071, Sevilla, la siguiente documentación:

A) Para los aspirantes que hayan concursado por el sistema de acceso libre:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Diplomado en Fisioterapia o ATS/DUE especialista en Fisioterapia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o, en su caso, fotocopia de la justificación acreditativa de haberlo solicitado, abonando los correspondientes derechos para su obtención.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones, expedido por los servicios de Medicina Preventiva o Medicina Interna de cualquier Centro del Servicio Andaluz de Salud, INSALUD o de los Organismos correspondientes en aquellas Comunidades Autónomas que tengan transferidos los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social.

B) Para los aspirantes que hayan concursado por el sistema de promoción interna:

- Certificación del Organismo del que dependan acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.
- Fotocopia compulsada del título de Diplomado en Fisioterapia o ATS/DUE especialista en Fisioterapia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o, en su caso, de la justificación acreditativa de haberlo solicitado, abonando los correspondientes derechos para su obtención.

8.3. Los aspirantes que tengan la condición de minusválido deberán presentar Certificación de los Organismos competentes de la Consejería de Asuntos Sociales, Ministerio de Asuntos Sociales u Organismo competente en aquellas Comunidades Autónomas que tengan transferidas las competencias en la materia, que acredite tal condición y la capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas objeto de esta convocatoria.

8.4. Quienes dentro del plazo fijado, salvo imposibilidad acreditada, no soliciten plaza, no presenten la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados Personal Estatutario de plantilla y perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren

incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, perderán dichos derechos los aspirantes que no obtengan plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas.

9. Nombramientos y toma de posesión.

9.1. Finalizado el plazo establecido en la base 8.1, la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, acordará el nombramiento de los aspirantes seleccionados, con expresión del destino que se les adjudica.

9.2. El plazo de toma de posesión será de un mes, improrrogable, contado a partir del día de publicación de la citada Resolución en el Boletín de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes transcurrido dicho plazo no se hayan incorporado a su destino, salvo causa de imposibilidad.

9.3. Los nombramientos serán remitidos a las Direcciones de los Distritos de Atención Primaria y Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud a las que corresponden las plazas, a efectos de su entrega a los interesados, previa presentación por parte de los mismos de la declaración de no encontrarse en situación de incompatibilidad para el desempeño de la plaza o bien haber efectuado la opción regulada en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, o, en su caso, la prevista por la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero.

ANEXO II

BAREMO DE MERITOS DEL CONCURSO-OPOSICION DE FISIOTERAPEUTAS DE ATENCION PRIMARIA Y AREAS HOSPITALARIAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

I. Formación (máximo 25 puntos).

La puntuación máxima posible para cada aspirante por el conjunto de los méritos previstos en este apartado I del Baremo será de 25 puntos.

I.1. Estudios de la Diplomatura Universitaria de Fisioterapia:

- a) Por cada Matrícula de Honor: 8 puntos.
- b) Por cada Sobresaliente: 6 puntos.
- c) Por cada Notable: 4 puntos.

No se valorarán las asignaturas de Idioma, Religión, Etica, Formación Polítca ni Educación Física.

La suma de las puntuaciones se dividirá por el número total de asignaturas de la carrera, expresando el cociente con los dos primeros decimales obtenidos.

Para Fisioterapeutas cuyos títulos se hayan obtenido con anterioridad a la creación de los estudios de Diplomado en Fisioterapia, la valoración de este apartado se efectuará considerando la calificación global de cada curso de la especialidad como una asignatura que se añadirá a las que integran los estudios de la carrera de ATS/DUE.

I.2. Por premio Fin de Carrera: 2 puntos.

I.3. Otras actividades de formación postgraduada. Serán valorados en este apartado, hasta un máximo de 15 puntos, los siguientes títulos y diplomas:

a) Diploma en Sanidad y/o cursos homologados en Salud Pública, en Administración Sanitaria, o en materias relacionadas con la categoría de las plazas a las que se opta, impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, nacional, o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas: Por cada 100 horas completas: 2 puntos.

b) Por asistencia a cursos relacionados con la categoría de las plazas a las que se opta, impartidos por Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas y entre cuyos fines se contemple impartir actividades formativas: Por cada 10 horas completas: 0,1 puntos.

II. Experiencia profesional (máximo 60 puntos).

La puntuación máxima posible para cada aspirante por el conjunto de los méritos previstos en este apartado II del baremo será de 60 puntos.

II.1. Por cada mes de servicios prestados como Fisioterapeuta en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud o en país extranjero en virtud de Convenio o Acuerdo de Asistencia Sanitaria en dicho país y cuyo desempeño haya sido expresamente autorizado por el Ministerio de Sanidad o por la respectiva Consejería de las Comunidades Autónomas: 0,5 puntos.

II.2. Por cada mes de servicios prestados como personal sanitario de Grupo B en distinta categoría a la de Fisioterapeuta en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud o en país extranjero en virtud de Convenio o Acuerdo de Asistencia sanitaria en dicho país y cuyo desempeño haya sido expresamente autorizado por el Ministerio de Sanidad o por la respectiva Consejería de las Comunidades Autónomas: 0,1 puntos.

Los servicios prestados coincidentes en el tiempo serán excluyentes entre sí.

III. Otras actividades (máximo 15 puntos).

La puntuación máxima posible para cada aspirante por el conjunto de los méritos previstos en este apartado III del Baremo será de 15 puntos.

III.1. Por servicios prestados en régimen de dedicación exclusiva como profesor en Escuela Universitaria relacionada con la plaza objeto de concurso, y hasta un máximo de 5 puntos: Por cada curso académico: 2 puntos.

III.2. Por cada mes de servicios prestados desempeñando funciones de ordenación y planificación de los servicios sanitarios, ocupando puestos directivos o cargos intermedios en el Sistema Nacional de Salud, hasta un máximo de 6 puntos: 0,10 puntos.

Los apartados II.1, II.2, III.1 y III.2 serán excluyentes entre sí para los servicios prestados coincidentes en el tiempo.

III.3. Por servicios prestados como docente en la formación postgraduada de profesionales sanitarios impartida por Centros de la Administración Pública, y hasta un máximo de 1 punto: Por cada 100 horas docentes: 0,15 puntos.

III.4. Por trabajos científicos y de investigación publicados, así como por aportaciones a reuniones y congresos científicos, y en función de la aportación del interesado a los mismos, de su rigor científico o investigador, y de su relación con la plaza convocada, el Tribunal valorará según su criterio y hasta un máximo de 5 puntos:

- a) Por cada libro completo: Hasta 4 puntos.
- b) Por cada capítulo de libro: Hasta 1 punto.
- c) Por cada artículo publicado en revistas: Hasta 0,5 puntos.
- d) Por cada Ponencia a Reuniones y Congresos: Hasta 0,5 puntos.
- e) Por cada comunicación o póster a Reuniones y Congresos: Hasta 0,25 puntos.

III.5. Por ostentar la condición de funcionario de carrera de las Administraciones Públicas en Cuerpo, escala o plaza de carácter sanitario de Grupo B: 1 punto.

III.6. Por cada seis meses de servicios prestados desempeñando plaza de coordinación y dirección en programas de cooperación internacional en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública, hasta un máximo de 1 punto: 0,2 puntos.

III.7. Por servicios prestados como docentes en los cursos recogidos en el apartado I.3 y hasta un máximo de 1 punto: Por cada 100 horas: 0,25 puntos.

III.8. Por ser miembro de las distintas Comisiones de Garantía de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos, hasta un máximo de 0,25 puntos: Por cada año: 0,05 puntos.

III.9. Por cada beca de estudio y/o investigación de Organismos Oficiales relacionadas con la plaza a la que se opta, y hasta un máximo de 2 puntos: 1 punto.

ANEXO III

BAREMO DE MERITOS DE APLICACION A LOS ASPIRANTES POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA

El máximo de la puntuación adicional para los participantes por el sistema de promoción interna será de 25 puntos.

Por cada mes de servicios prestados ocupando plaza con destino definitivo en la categoría de procedencia:

- a) Desempeñando plaza de personal sanitario de Grupo B: 0,20 puntos.
- b) Desempeñando plaza de personal sanitario de Grupo distinto al B: 0,15 puntos.
- c) Desempeñando plaza de personal no sanitario de Grupo B: 0,10 puntos.
- d) Desempeñando plaza de personal no sanitario de Grupo C: 0,05 puntos.

Los servicios prestados sólo podrán ser baremados por uno de los apartados anteriores, siendo incompatibles entre sí en el mismo período de tiempo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de noviembre de 1998, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se les nombra funcionarios en fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del Cuerpo citado, convocado por la Orden que se cita.

Realizados los trámites de selección previstos en las bases 8, 15 y 21 de la Orden de 12 de marzo de 1998 (BOJA del 24), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, procede la publicación de los seleccionados ordenados por especialidades y puntuación y la aprobación del expediente del procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en la base 10 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 12 de marzo de 1998 (BOJA del 24) y comprobada la documentación presentada por los aspirantes seleccionados y revisados posibles errores numéricos padecidos en el cómputo de las calificaciones de la fase de concurso y globales, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Publicar, por especialidades, la lista de los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Anexo I a la presente Orden, figurando en el primer apartado los aspirantes que han accedido en base a la reserva prevista en el R.D. 575/91, de 22 de abril, y en el segundo los que han superado el procedimiento selectivo por la modalidad de ingreso a la Función Pública Docente, ordenados ambos grupos por la puntuación obtenida.

2.º Nombrar funcionarios en fase de prácticas, con efectos de la fecha de incorporación efectiva a los destinos adjudicados provisionalmente, a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a la Función Pública Docente, que figuran en el Anexo I, con las excepciones indicadas en los puntos 3.º, 5.º y 6.º de la presente Orden.

Si como consecuencia del aplazamiento no pudieran realizar la fase de prácticas durante el curso 1998/99, deberán realizarla durante el curso siguiente, ocupando el lugar anterior al del primer seleccionado en su especialidad de la promoción siguiente.

3.º Aplicar a los opositores relacionados en el Anexo I, apartado 1.º de cada especialidad, y en cuanto a la realización de la fase de prácticas, lo establecido en el apartado 15.12 de la Orden de 12 de marzo de 1998.

4.º Publicar, por especialidades, la lista de los funcionarios docentes que han adquirido la nueva especialidad por el procedimiento establecido en el Título III de la Orden de 12 de marzo de 1998, según Anexo II a la presente Orden, y reconocerles la adquisición de la nueva especialidad con efectos del 15 de septiembre de 1998.

5.º Excluir del nombramiento como funcionarios en prácticas a los aspirantes relacionados en el Anexo III de la presente Orden, por constar en sus expedientes la renuncia expresa o tácita de los interesados, de conformidad con el apartado 4.º de la base 10 de la Orden de 12 de marzo de 1998, quedando anuladas todas sus actuaciones y decayendo en todos los derechos derivados de la Orden citada.

6.º Excluir del procedimiento selectivo a quienes, dentro del plazo fijado en el apartado 11.2 de la Orden de 12 de marzo de 1998, no han presentado la documentación indicada en dicho apartado o, del examen de la misma, se deduce que carecen de alguno de los requisitos señalados en las bases 2, 15 y 16 de la citada Orden para los que hayan superado

ANEXO IV

PLAZAS OFERTADAS CONCURSO-OPOSICION FISIOTERAPEUTAS

PROVINCIA	UNIDAD	DISTRITO SANITARIO/AREA HOSPITALARIA	Nº DE PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSP. TORRECARDENAS	1
	29201	HOSP. PUERTA DEL MAR	1
CADIZ	29212	HOSP. DE PUERTO REAL	2
	29223	HOSP. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	1
CORDOBA	29234	HOSP. PUNTA EUROPA DE ALGECIRAS	1
	3201	D. ALTO GUADALQUIVIR-DISPOSITIVO DE APOYO	2
	3202	D. PALMA DEL RIO-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	3203	D. MONTILLA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	3205	D. BENAROJA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	3206	D. CABRA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	39200	HOSP. REINA SOFIA	1
	39211	HOSP. INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSP. VALLE DE LOS PEDROCHES	1
	GRANADA	4203	D. BAZA-DISPOSITIVO DE APOYO
4204		D. GUADIX-DISPOSITIVO DE APOYO	2
4205		D. LOJA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
4208		D. ALPUJARRAS-DISPOSITIVO DE APOYO	1
49206		HOSP. VIRGEN DE LAS NIEVES	2
49210		HOSP. SAN CECILIO	2
49221		HOSP. SANTA ANA DE MOTRIL	4
49232		HOSP. DE BAZA	2
HUELVA	59205	HOSP. JUAN RAMON JIMENEZ	3
	59216	HOSP. INFANTA ELENA	2
JAEN	6200	HOSP. DE RIOTINTO	1
	6201	D. ALCAL LA REAL-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	6202	D. JAEN-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	6205	D. UBEDA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	69215	HOSP. SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	1
MALAGA	69226	HOSP. SAN AGUSTIN DE LINARES	3
	7205	D. ANTEQUERA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	79214	HOSP. VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	79225	HOSP. LA SERRANIA DE RONDA	2
SEVILLA	79236	HOSP. LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	1
	8201	D. ALJARAFE-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	8204	D. SIERRA NORTE-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	8208	D. MORON-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	8211	D. UTRERA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	8216	D. ECILJA-DISPOSITIVO DE APOYO	1
	89224	HOSP. NUESTRA SEÑORA DE VALME	1
89902	HOSP. DE OSUNA	2	

Ver Anexo V en páginas 14.927 y 14.928 del BOJA núm. 138, de 3.12.98

el procedimiento selectivo por la modalidad de ingreso a la Función Pública Docente, de movilidad del Grupo B al Grupo A o de Adquisición de Nuevas Especialidades, respectivamente, que se relacionan en el Anexo IV a la presente Orden.

7.º Los participantes en estos procedimientos que hayan presentado documentación a efectos de justificación de los méritos alegados en la fase de concurso podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo establecido para recurrir en vía contencioso-administrativa.

8.º Facultar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para adoptar cuantas medidas e instrucciones sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

9.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de noviembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

**ANEXO I
PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO
EN EL CUERPO DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BIOLOGIA Y GEOLOGIA**

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
75348526	FERRER VILLALOBOS, MANUEL RAMON	27/10/68	9.600 MOV
8781716	GARCIA MARTINEZ, ANTONIA	06/05/53	9.500 MOV
25588485	AGUAYO MARIN, JUAN LUIS	06/11/61	7.450 MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
17723179	BARRIGA GALLARDO, SEBASTIAN	19/03/71	6.450 FPD
75795026	DORADO CAMBON, CARMEN	02/06/67	6.4.37 FPD
93088.63	ARGIBAY SECO, MARIA DELA O	23/04/66	6.3213 FPD
50056332	ELVIRA GUJARRO, MARIA ISABEL	27/02/68	6.3000 FPD
24183756	JIMENEZ MUELA, ANTONIO	16/05/60	6.2509 FPD
24293530	JIMENEZ SANCIA, MARILEE	16/05/66	6.1666 FPD
25105093	RETAMERO OLMOS, ANA	23/10/65	6.1232 FPD
29231155	ARAGOY SANCHEZ, MARIA JOSE	13/01/64	6.1086 FPD
20072630	CANTOS CONEJERO, JOSE MIGUEL	06/02/73	6.0422 FPD
6536280	PEREZ SANZ, SEGUNDO	23/03/69	5.9986 FPD
52265359	ROMERO ARANCE, IGNACIO	25/05/70	5.9578 FPD
21479653	DOMENECH TORREGROSA, SONIA	17/01/69	5.9439 FPD
30454733	QUINTERO CABELLO, ANTONIO JOSE	27/02/65	5.7654 FPD
77515087	REINA HERVAS, MARIA CRUZ	23/09/69	5.7591 FPD
35315891	GONZALEZ CABALLERO, ANA	25/01/69	5.7333 FPD
25082595	SALVA BERMUDEZ, MARIA ISABEL	16/12/62	5.7280 FPD
21996777	YARI N. FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	04/06/65	5.6110 FPD
29791484	SEVPERE SELVA, FERNANDO	09/10/61	5.5604 FPD
26027691	YENDOZA MIRANDA, FATIMA	07/08/73	5.5733 FPD
25578449	MUNES RUIZ, LUIS MIGUEL	28/05/64	5.5131 FPD
25507656	SANCHEZ VAZQUEZ, FRANCISCO	03/10/61	5.4890 FPD
51669366	NUÑEZ RODRIGUEZ, ALICIA	13/07/66	5.4547 FPD
33204843	TOLO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	13/04/76	5.3733 FPD
69193372	DOMINGUEZ MARANJO, MIRAQUEL	22/04/72	5.3322 FPD
25693394	ORTEGA GARCIA, FRANCISCA	02/12/63	5.3258 FPD
29040501	GONZALEZ SAI MEROX, VICTORIA	11/06/68	5.2618 FPD
28660115	VALVERDE CARRANZA, MARIA ELOISA	27/02/63	5.2451 FPD
74503166	NAÑEZ ARIAS, PEDRO ESTEBAN	31/05/64	5.2176 FPD
26742058	GONZALEZ YASCO, SONIA MARIA	26/12/73	5.1638 FPD
29791484	MEJIAS ROMERO, ANDRES	08/05/66	5.1233 FPD
52546465	FALCON DOMINGUEZ, JOSE JAVIER	19/06/69	5.0867 FPD
52519085	SANCHEZ JIMENEZ, MANUEL	05/03/69	5.0819 FPD
28612322	RUIZ GONZALEZ, MARIA CONCEPCION	17/07/62	5.0763 FPD
29084454	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARCOS	09/10/74	5.0751 FPD
52352463	BAZDOO AGUADO, FRANCISCO	07/01/66	5.0210 FPD
24211307	SILLERO SUSIN, M DEL VALLE	10/08/66	4.5771 FPD
	SANCHEZ COMEZ, JOSE LUIS	35/01/66	4.7719 FPD

BIOLOGIA Y GEOLOGIA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
77511667	BERMUDEZ GARCIA, JOSE LUIS	15/06/70	4.7175 FPD
30552960	LOPEZ DONCEL, LUIS MIGUEL	23/11/68	4.4222 FPD
32611107	VAZQUEZ QUINDIMIL, MARIA RAQUEL	30/12/70	4.3489 FPD
2752.828	FERNANDEZ PERZ, MIGUEL ANGEL	24/02/69	4.2289 FPD

EDUCACION FISICA

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
31230129	LUQUE BAREA, FRANCISCO MANUEL	20/07/62	13.3400 MOV
24156180	SEIRRANC PORCEL, JOSE	17/09/60	10.7710 MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
23954642	DOMINQUEZ PARRENO, CARMEN MARIA	17/07/63	7.0672 FPD
28451517	NARANJO CAMERO, PABLO	12/03/55	6.9816 FPD
34019245	CABALLERO MUÑOZ, JUAN JOSE	14/10/79	6.4683 FPD
75973915	ALONSO ROMERO, CARLOS	11/04/69	6.4507 FPD
34843403	ACEDO RUIRA, MONICA	09/03/71	6.2973 FPD
33371387	TORRECILLA TORREGROSA, JAVIER	31/01/70	6.2681 FPD
27275968	AGUILAR MONTESINOS, FRANCISCO RAFAEL	29/11/56	6.1499 FPD
25589134	DIAZ JIMENEZ, PATRICA	11/05/73	6.0386 FPD
52245646	GARCIA ALCANTARA, ISABEL, M*	23/12/73	6.0381 FPD
30540615	JURADO GOMEZ, MARCOS	27/06/69	5.9389 FPD
33363544	MIRANDA GONZALEZ, FRANCISCA	19/01/69	5.8912 FPD
23245990	GRANERO GALLEGOS, ANTONIO	07/02/71	5.8598 FPD
28797233	CESPEDOSA R V, MARIA DEL CARMEN	28/10/72	5.7618 FPD
34012069	PEREZ MONTES, FRANCISCO	24/05/69	5.6842 FPD
30662218	RUIZ SUAREZ, JOSE RAMON	27/10/72	5.6306 FPD
34026403	POZO SANCHEZ, ANTONIO	05/07/74	5.5971 FPD
27341171	VAZQUEZ SANCHEZ, SONIA	14/12/73	5.5550 FPD
30642467	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA JOSE	22/12/73	5.5648 FPD
75431551	LUNA ALVAREZ, PABLO MANUEL	15/03/68	5.5147 FPD
33394672	GARRIDO ESCANVEZ, MARIA DEL MAR	17/08/71	5.4815 FPD
4181218	FLOR PINCHETE, JOSE LUIS	01/09/71	5.4793 FPD
28592900	ROMERO REINA, ENRIQUE	05/10/71	5.3442 FPD
30786277	CIMARRO URBANO, JESUS	29/03/72	5.1813 FPD
24222044	COBOS LOMBARDO, ISABEL	27/02/70	5.1586 FPD
34842250	URENA DURAN, JOSE ANTONIO	15/07/67	4.9810 FPD
44766983	LOPEZ TORRES, ANGELES	23/09/69	4.9261 FPD
44766983	MARTIN MARTINEZ, MACULADA	22/06/73	4.8656 FPD
22394824	SOTO BEREZUELO, MARIA ELENA	02/09/73	4.8133 FPD
35.36974	ORTEGA CAKAVATE, PABLO	27/04/69	4.8097 FPD
34850076	JIMENEZ VERNIO, JESUS	11/03/77	4.7457 FPD
	ORTIZ HERRERIAS, ANTONIO JOSE	30/06/73	4.7032 FPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

EDUCACION FISICA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
52668487	LUQUE SUAREZ FRANCISCO LUIS	20/07/73	4.6335 FPD
27335013	CARREÑO MUÑOZ ENRIQUE	15/12/69	4.5856 IFPD
24326082	OCHARAN RUIZ FCO JAVIER	08/11/69	4.5522 IFPD
44760885	RODRIGUEZ MARTINEZ LAURA	29/04/74	4.3407 IFPD
25708197	EVO MARTINEZ ALEJANDRO	12/7/266	4.3391 FPD
44775631	FERNANDEZ FERNANDEZ LIDIA JUDITH	27/05/73	4.0857 FPD

FILOSOFIA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
29767378	PRETO GOZALEZ HELENA PILAR	28/07/83	5.7099 IFPD
52455812	LOPEZ BAEZA JESUS	19/12/67	5.8616 IFPD
01825204	GOMEZ OTERO TEODORO	05/01/65	5.8294 IFPD
28483753	GONZALEZ ROMERO ENRIQUE ANTONIO	14/12/61	5.5933 IFPD
002422531	GORDO DEL CID MARIA ANICUSTIAS	19/09/66	5.5926 FPD
15249844	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JOSE	18/03/67	5.5829 FPD
24213819	VILEVA ARIAS M JOSE	31/08/86	5.5778 FPD
34787082	GONZALEZ CAMPO MARIANO	17/01/88	5.5566 FPD
51649883	FERNANDEZ LEDESMA SANTIAGO	04/04/84	5.5523 FPD
29789498	MORA MOLINA JUAN JESUS	19/07/88	5.4644 FPD
36506704	DE LA RUBIA GUIJARRO JOSE ANTONIO	13/04/88	5.4434 FPD
28711431	SARRION DE LA CALLE MIGUEL	09/10/86	5.4371 FPD
91618333	SARDINA SILVA FERNANDO JOSE	10/05/81	5.4228 FPD
28462477	FORONDA LOPEZ EDUARDO	17/01/84	5.4082 FPD
27510823	BERNABE GRANERO ISABEL	13/08/83	5.3778 FPD
30480775	ANGULO GAMIZ CARMEN	18/06/81	5.3434 FPD
75543387	CABALLERO RODRIGUEZ ROSARIO MARIA	23/11/69	5.3248 IFPD
24589379	IGNACIO ALMARAZ MARA JOSE	13/06/89	5.3233 IFPD
29809181	DE DIOS SAETA CARMEN MARIA	20/07/87	5.3036 FPD
26003572	FERNANDEZ BENEITEZ LUIS	08/02/89	5.2870 FPD
34075884	ZORRILLA VALENTIN ALEJANDRO	06/06/73	5.2711 FPD
27310781	PINO SANCHEZ MARIA JOSE	14/03/71	5.2698 FPD
31277325	HIDALGO VARTINEZ ANTONIO	19/09/80	5.2578 IFPD
32033175	MARTIN LIMA JUAN CARLOS	23/04/86	5.2238 IFPD
79530068	VAQUERO MORO NATALIA	10/11/88	5.2213 FPD
75225256	SANCHEZ LOJERICO PEDRO	25/05/67	5.2012 IFPD
52579115	BERENGUER VIGO ALICIA	24/01/86	5.1924 IFPD
50301120	LOZANO GARCIA ISIDORO FRANCISCO	07/09/80	5.1511 FPD
28604734	RUIZ GARCIA LUIS MANUEL	22/06/73	5.1289 FPD
15956803	ANTON AVILA JOSE ANTONIO	20/06/82	5.1203 FPD
52245818	NAVARRO BUZON ELOY	01/12/66	5.0780 IFPD
29770518	CASTAÑO NAVARRO FRANCISCO JAVIER	01/11/85	5.0738 IFPD
80046327	RUIZ MARTINEZ MARIA YOLANDA	17/01/88	5.0623 IFPD
28739815	ORTEGA BURGOS LAURA	17/09/72	5.0422 IFPD
52563876	ACOSTA GUTIERREZ LIDIA	03/01/72	4.9778 FPD
31262507	GALAN SANCHEZ JOSE MANUEL	03/09/89	4.9311 IFPD
25884355	GARCIA GARCIA ANDRES	28/10/63	4.9013 IFPD
13180342	REINA PEREZ ROSA MARIA	03/09/69	4.8661 FPD
44401503	LOPEZ AZNAR MARCOS BAUTISTA	18/10/77	4.8600 IFPD
25145286	FAVAGUA MONTERO JUAN CARLOS	14/06/74	4.8356 IFPD
33676986	GARCIA VALDABOS JAVIER	19/08/66	4.8216 FPD
	GUERRERO SANCHEZ ROSALBA ATILANA	22/07/72	4.8127 IFPD

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
28734587	MIRNO FERNANDEZ ANTONIC	09/04/54	12.4000 MOV
31865916	RIVERO DE LOS JOAQUIN	02/01/58	11.8000 MOV
26242382	PEÑARES LOPEZ JOSE MANUEL	03/03/62	11.7000 MOV
31820523	REYDON RAYREZ ANTONIA	06/03/60	11.4000 MOV
30446875	MIRANDA JURADO BARTOLOME	29/11/55	9.1000 MOV
26465340	VILLAR CANO LUIS	22/06/84	8.0000 MOV
07812172	SANCHEZ GONZALEZ JOSE MANUEL	02/07/66	7.9000 MOV
28850481	HEREDIA SANCHEZ JOSE MANUEL	17/03/61	5.8000 MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
24865055	RUIZ JAREY EDUARDO	20/06/57	7.3556 IFPD
45416332	MARTINEZ PASCUAL CONCEA	08/12/65	6.6213 IFPD
24208377	SANCHEZ PONCE MIGUEL	21/05/63	6.5070 IFPD
25080409	SANCHEZ TEJADA BERNARDO	04/08/65	6.4548 IFPD
43705502	VARTINEZ SOPENA CRISTINA	05/08/65	6.3273 IFPD
29785225	FERNANDEZ VAZQUEZ EVA MARIA	06/05/67	6.3202 IFPD
52589121	CAMACHO VILABA CARMEN ELLEN	26/09/68	6.2684 IFPD
23063468	GALLIGO ALBA LIEJO	31/05/67	6.2130 IFPD
22781183	ALARMA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	04/11/85	6.1594 IFPD
74829855	PARVECCIANI RUEDA MARCO	27/02/67	6.1139 IFPD
24285704	ALCALA CARRASCO JOSE ANTONIO	14/02/58	6.0444 IFPD
11913362	LUJO GONZALEZ FERNANDO	21/12/69	5.9984 IFPD
27338557	ROMAN NAVAS ANDRES DOMINGO	18/04/71	5.9589 IFPD
32848196	MANUESA VIDA NATALIA	20/10/74	5.9687 IFPD
30789426	CEJUDO CORDOBA RAFAEL	19/05/72	5.9333 IFPD
18840072	OTERO COLLAZOS JAVIER	04/09/69	5.9111 IFPD
4575582	ROJAS ARIAS SONIA	29/12/66	5.9000 IFPD
25713291	MARQUEZ ALCALDE FRANCISCA	14/07/74	5.8333 FPD
7954824	CAMACHO CRIADO SARA	24/06/68	5.7770 FPD
36386896	GOMEZ POMBO FERNANDO LUIS	22/05/66	5.7556 IFPD
24213145	GARCIA RAMOS ANTONIA	18/12/65	5.7438 IFPD
31259285	DE GADO DE MENDOZA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	30/06/67	5.7244 IFPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FILOSOFIA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
22013445	D.L. PILAR ARVAZ, GABRIEL FERMIN	16/01/73	4.8044	IFPD
47513439	PEÑALVA BUETRAGO, JOSE	26/08/70	4.7956	IFPD
20474500	RUIJ SARMEN TO, LUCIA	15/04/64	4.7396	IFPD
44806812	SIMON CASAL, JUAN CARLOS	06/07/74	4.7667	IFPD
28711494	GARCIA TORRES, MANUEL	27/06/68	4.7359	IFPD
24343988	MARTINEZ ALVAREZ, ERICO	28/09/68	4.6471	IFPD
75656866	DE ALBA MORENO, JUAN BOSCO	06/07/70	4.8089	IFPD
28193881	LORENS DEVEGA, GLORIA	03/04/69	4.5822	IFPD
28414734	FRIED BAENA, JUAN MANUEL	07/02/69	4.5163	IFPD
21622090	PEREZ SECURIOS, JOSE ANTONIO	22/07/69	4.5111	IFPD
28730954	DIAZ VAZQUEZ, JUAN CARLOS	14/03/70	4.4244	IFPD
5432927	COMESANA ANGULO, ANDRES	21/08/71	4.3756	IFPD
5654828	VILLEGAS CAÑO, JUAN	06/07/69	4.3244	IFPD
57772417	MANZANERA FERRANDEZ, ESPERANZA	16/12/70	4.2642	IFPD
6899941	RUBIO SANZ, FELIX	21/02/82	4.2622	IFPD
5401713	GELY ALONSO, AUGUSTO	13/12/89	4.2156	IFPD
2227357	PEREZ VALDES, JOSE ANTONIO	16/08/64	4.1378	IFPD
9846369	LUCHE VA HECUERO, VANIA VERCEDES	09/02/62	3.9818	IFPD
25966501	BARRANCO MARTINEZ, ELISA MARIA	07/2/62	3.9511	IFPD
52225180	VAZQUEZ RUIZ, RAQUEL	26/03/73	3.7636	IFPD
52662111	CARRAL SAR LAUREANG, JUAN NESTOR	21/09/69	3.7222	IFPD

FISICA Y QUIMICA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
75425474	JARA MUÑOZ, DOLORES	25/05/69	6.6900	IFPD
33360135	COLLADO GOMEZ, GRACIA MARIA	03/11/69	6.3503	IFPD
33790398	VAZQUEZ GONZALEZ, RAFAEL	13/11/70	5.9809	IFPD
24243439	PAULLA MENDIZ, JOSE EMILIO	14/03/68	5.7733	IFPD
25728435	TORRE HARO, MARIA MASCALLEVA	02/08/70	6.7289	IFPD
28719340	GUILLEN RUIZ, ROSA MARIA	03/04/71	5.7183	IFPD
27318454	FERNANDEZ KONTERDE, AMALIA MARIA	18/09/72	5.5822	IFPD
25994340	MARTOS CARRASCO, MATILDE	09/05/66	5.5807	IFPD
44260212	LEON MORENO, ENRIQUE	04/07/74	5.5766	IFPD
34074182	MARTINEZ PRIETO, MARIA ROSARIO	30/10/71	5.5449	IFPD
46502875	DIAZ LUJA, EVA MARIA	08/05/67	5.5371	IFPD
16018936	MARTINEZ VUJESCA, FRANCISCO	07/05/68	5.4538	IFPD
75142487	ZAFRA RUIZ, JESUS	18/03/71	5.4483	ROS
52675077	GONZALEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	16/03/65	5.4050	IFPD
80135177	LEON AZULERA, FRANCISCO JESUS	13/06/69	5.3486	IFPD
31758571	BESERRA FERNANDEZ, ANTONIO	02/03/69	5.3473	IFPD
34254074	A.FARGO LAYA, TOMAS	18/02/69	5.3378	IFPD
34784389	GARCIA ZAFRA, SAGRARIO	21/12/70	5.1371	IFPD

FISICA Y QUIMICA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
28743401	GAMBOA CORTELS, PATRICIA	25/11/73	5.1022	IFPD
25672705	RECIO MIÑARRO, JOAQUIN	03/11/73	5.0682	IFPD
28755483	CLAYJO AUMONT, CAROLINA	29/08/73	5.0584	IFPD
24225602	GALLARDO RECHE, ANSELMO JOSE	38/05/68	4.9538	IFPD
19524253	TUDELLA DOMINGUEZ, PEDRO JOSE	23/10/60	4.8502	IFPD
29080874	VILLALOBOS GALDEANO, JOSE GABRIEL	24/11/66	4.8787	IFPD
27321101	MOLINA TEJADA, JOSE ANTONIO	08/06/74	4.8778	IFPD
34033225	RODRIGUEZ GARCIA, LUIS MANUEL	13/08/66	4.6622	IFPD
37033089	RUIZ BENITEZ, MIGUEL JESUS	03/12/68	4.6388	IFPD
31874227	GOMEZ COLLANTE, MARIA DEL CARMEN	21/12/70	4.6167	IFPD
75550810	CASTIZO LAGARES, ROSA MARIA	26/03/72	4.4927	IFPD
71116229	ANIBARZO MARRAÑAN, RAQUEL	31/03/68	4.2586	IFPD

FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
28700779	GARCIA PEREZ, FRANCISCO	01/02/62	8.3106	MOV
31636433	GASTRO ASENSIO, JOSE MARIA	28/10/62	8.9706	MOV
59282842	FERNANDEZ JURADO, JOSE	21/10/66	8.7406	MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
13620207	GOMEZ ESCUDERO, MARIA MACULADA	12/12/70	6.7971	IFPD
62996076	BARRERA PEREZ, MANUEL	07/01/71	6.7569	IFPD
91027743	CEZON RUIZ, NURIA	02/03/71	6.5129	IFPD
5912551	MARQUIZ GARCIA, CARLOS	01/03/71	6.2193	IFPD
23781215	FERNANDEZ SUGLER, ANA MARIA	14/02/61	6.1821	IFPD
28722595	MARIN PORRAS, RAQUEL	25/10/69	6.1156	IFPD
6248865	FONSACA MORALES, MARIA DEL ROSARIO	06/11/74	6.0232	IFPD
27308738	LOPEZ BARONI, MANUEL JESUS	29/05/69	5.8341	IFPD
77509817	MARTINEZ PALOMO, ISABEL	01/12/69	5.8000	IFPD
29777559	LOPEZ VICENTE, MARIA DOLORES	28/01/63	5.6500	IFPD
31338093	GARCIA MAQUEZ LOPEZ, ENRIQUE JOSE	13/01/69	5.5778	IFPD
31256105	RUIZ GARCIA, ALICIA	13/05/70	5.4778	IFPD
18972826	FERNANDEZ BERNAT, JUAN ANTONIO	04/07/71	5.2409	IFPD
27319084	GARAY DIAZ-URMENETA, ROCIO	16/02/73	4.8566	IFPD
24221182	SALES SOLER, MARIA LUISA	30/10/72	4.6589	IFPD
28486261	CASALLEDO MONDEJAR, CRISTINA M ^a	23/09/72	3.3333	IFPD

FRANCES

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
75557557	MUNOZ JARAMILLO, MANUEL	08/10/55	13.4620	MOV
27502189	CANO MESTRES, ANTONIO JAVIER	11/05/62	12.9500	MOV
8924604	CORREA BATAJALLA, PEDRO	26/05/49	11.4530	MOV

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FRANCES

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
75569860	ABRADOR GONZALEZ ISABEL MARIA	24/01/62	10.3930	MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
33362177	BERMÚDEZ FERNANDEZ JUAN MARIA	07/09/68	7.5364	FPD
319424574	GALIANA JIMENEZ MARTA	26/07/67	7.4793	FPD
24250050	SANTOS CARPALLO JACQUELINE	06/11/65	7.1602	FPD
28711792	VEGA SAEZ CRISTOBAL	28/09/63	7.0722	FPD
29650394	TURRECILLAS NIETO SECLIA	10/07/58	7.0284	FPD
29495991	YARIN LARROSA TERESA	22/03/59	7.0068	FPD
34027842	DE LAUZ SALINCO ANA MARIA	01/12/63	6.9181	FPD
24287560	SANCHEZ PEREZ MARIA LUISA	27/10/58	6.7392	FPD
34074933	GARCIA GANDUL AUXILIADORA	24/04/73	6.6791	FPD
32607630	TRUJILLO FERNANDEZ SUSANA	05/04/71	6.5159	FPD
29493736	ANGUANO LOPEZ Y OLIVERA EUGENIA	23/01/73	6.5012	FPD
52517615	RODRIGUEZ HURIO MARIA JOSE	14/01/70	6.4956	FPD
23953893	VILLARCAÑO JUAN FRANCISCO	24/11/61	6.4671	FPD
24251404	MARTIN ROMERO ANA MARIA	28/09/71	6.4512	FPD
28683400	FUENTES GOMEZ MARIA DEL MAR	07/02/66	6.4349	FPD
11940675	CARRTERO ESCUDERO BASILIDES	18/01/68	6.4211	FPD
34034046	TRIGUEROS LEON VANUELL	26/11/68	6.3969	FPD
9400061	VILLAR BASANTA DOLORES	20/07/68	6.3556	FPD
34042615	PIQUERO JAEN RAFAEL	04/05/67	6.3370	FPD
32046577	ACHELA SEÑOR CONCEPCION	05/03/71	6.3301	FPD
15252750	ALVAREZ URQUIZU MARIA DEL CARMEN	11/12/69	6.2917	FPD
29579400	CAMPOS GALEANO MARIA JESUS	30/05/69	6.2763	FPD
5306242	FERNANDEZ VENTAS JOSE JAVIER	23/07/64	6.2639	FPD
76245360	BANCO YCRALES CAJ. MARIA LUISA	08/09/67	6.2574	FPD
27524346	PERDOSA NAVARRETE PILAR	07/12/68	6.2509	FPD
34955893	GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO	31/08/66	6.2424	FPD
27289664	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA INMACULADA	27/09/62	6.2264	FPD
18015697	RAMIREZ REGRADO MILAGROS	19/06/65	6.1699	FPD
10059687	ESTEBAN LUBATO TEODORA CARMEN	06/02/61	6.1679	FPD
23252342	LOPEZ SALCEDO ANGELICA	03/05/74	6.1111	FPD
30656330	PORRAS JAEN ANTONIO	30/04/73	6.0553	FPD
27023352	FLORES FLORES MARIA	22/10/63	6.0478	FPD
26690623	VALDIVOSO MORILLA MARIA DEL ROBLEDO	15/08/67	6.0432	FPD
26163110	RAYA MARIN MARIA DEL CARMEN	22/04/64	6.0287	FPD
44273347	HOGAZ CARO SERGIO	17/12/70	6.0193	FPD
34951032	ROJALGO LAZARO MARIA TERESA	12/08/74	5.9702	FPD
57257154	COBOS JIMENEZ ROSA	30/09/65	5.8986	FPD
11952270	VELAZQUEZ CALVA AUG. JAVIER	11/11/70	5.6871	FPD

FRANCES

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
27448585	PAJOS SAURA PEDRO JOSE	29/07/64	5.8383	FPD
18161510	LORENTE MARTIN MARIA CRISTINA	16/03/61	5.8286	FPD
75878498	PEREZ DONCEL DULCENOMBRE M.	23/03/66	5.8178	FPD
X0727013A	OLLIER GAROT GENEVIEVE	26/05/47	5.7942	FPD
75858523	RAMIREZ CABEZA JOSE ANTONIO	11/02/59	5.7530	FPD
26029368	RUIZ BAYONA ASCENSION	24/08/77	5.6248	FPD
23240850	TERUEL CARRICONDO ANA JOSEFA	20/11/68	5.6237	FPD
28811165	PONGITORE PARDANAUD PAUL VICTOR	26/05/65	5.6134	FPD
752986019	PAREJO AGUILAR MARIA ANTONIA	25/01/57	5.5556	FPD
45859222	VERIDA GARCIA NATALIA	22/12/70	5.5124	FPD
76587785	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ISABEL	18/07/61	5.4988	FPD
75237721	MIRAS CUERVA ISABEL	05/12/70	5.4798	FPD
22665167	IONDA MENA FERNANDO	21/01/67	5.4738	FPD
23965410	FAR BALLESTER DAVID	29/03/72	5.3678	FPD
25276157	RAMIREZ PIMENTEL ANA MARIA	21/01/66	5.3381	FPD
21510467	FUENTES CAMPOS MARIA VICTORIA	08/06/72	5.2861	FPD
22396372	DIAZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	01/11/70	5.2749	FPD
24232262	SANIZ GORRU SILVIA	28/12/68	5.2287	FPD
5998754	VOZMED ANO SANCHEZ CARLOS JAVIER	15/08/63	5.2240	FPD
24223393	GAN QUESADA RAFAEL	05/01/68	5.1982	FPD
26012684	VONICOR MEDINA ANTONIA	22/10/68	5.1720	FPD
52513311	A. MIRANTE MARIN M. CONCEPCION	07/09/66	5.1561	FPD
24192550	RODRIGUEZ MARTINEZ ANA MARIA	23/12/63	5.1464	FPD
26959591	GARCIA MOLINERA MARIA LUISA	06/10/67	5.1013	FPD
75541535	HOYOS JIMENEZ ISABEL	11/01/66	5.0536	FPD
24200362	GONZALEZ CAYACHO ANTONIO	19/10/67	5.0410	FPD
23798253	GARCIA AGUADO NATALIA	13/01/65	5.0161	FPD
13128445	GONZALEZ MEDINA MARIA DEL CARMEN	03/10/70	5.0102	FPD
30478029	COMEZ RUBIO ELENA	29/12/66	4.9547	FPD
21494734	YEBENES MONTORO ENCARNACION	13/04/62	4.9547	FPD
26980583	PARRA MEDINA EMILIA	02/07/71	4.8889	FPD
76703283	THIRRET CASTILLA YOLANDA	22/06/66	4.8689	FPD
287320031	GIL GIL MARIA SOLEDAD	23/03/62	4.8554	FPD
29437555	PEREZ TRUJILLO JOSE MANUEL	19/07/71	4.7851	FPD
75339775	TERRERA GARCIA RAFAEL	03/08/61	4.7789	FPD
52562767	GUERRA YANEZ SILVIA	07/06/71	4.7156	FPD
74436197	JORQUERA AMADOR ANTONIA	08/11/72	4.7004	FPD
287320031	BERRAQUERO GARCIA JORGE	27/03/71	4.6724	FPD
SIL18403	CHRET ENCRETIEN GAEL	04/09/62	4.6503	FPD
30223665	VOGIO JARNES FELIX JOSE	16/02/51	4.6566	FPD
46520218	REINA MOLINA CONCEPCION	27/12/70	4.5718	FPD
44034007	ESTEBANEZ ISLEAS JOSE	29/10/71	4.5046	FPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
FRANCS

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
5903653325	HORIL HORIL CATHERINE	06/03/71	4.5022 IFPU
24228669	ARROYO CAMPAÑA ANTONIA	30/04/87	4.5004 IFPD
52220875	GARCIA ESPINOSA JUAN MANUEL	29/01/72	4.4794 IFPD
30535793	RODRIGUEZ GARCENAS FRANCISCA	07/09/67	4.4420 IFPD
22966898	ROS FRANCO BERNARDINO	07/09/68	4.4276 IFPD
7.4.49291	DE LA FUENTE ALCONSO MARIA JESUS	17/04/66	4.4267 IFPD
7.682153	HICALGO LOPEZ MARTA	14/10/73	4.4244 IFPD
24243553	BEJDA LOZANO ALEJANDRA	11/12/68	4.4244 IFPD
52273918	SARGA HERRAL MARIA ANTONIA	07/08/68	4.3414 IFPD
29071991	AZOR N. PALAO ANTONIO	14/05/73	4.1091 IFPD
44254077	VAZQUEZ NOGUERA MERCEDES	29/10/71	4.0992 IFPD
7.543757	RODRIGUEZ RICHARDO JOSE LUIS	24/07/71	3.9756 IFPD
12780183	TORO PEREZ MAR A AMPARO	08/04/71	3.7742 IFPD

GEOGRAFIA E HISTORIA

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
24846948	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	17/12/56	14.9500 MCV
50345758	VAGIAS PEREA MANUEL	23/09/48	14.8500 MCV
75002423	HEREDIA RUEJAN ANTONIO	03/05/54	13.8500 MCV
74781624	MONTORO FERNANDEZ FRANCISCO DE ASIS	23/09/48	12.7900 MCV
27232744	A. ACON MARTINEZ JOSEFA	*3/01/55	12.7000 MCV
25563774	MORALES BENITEZ ANTONIO	01/12/57	12.5000 MCV
24101102	HERNANDEZ AGUILERA ANTONIO	20/08/53	12.5000 MCV
28404746	GONZALEZ DE LA LASTRA ALFREDO	25/10/53	12.1000 MCV
31719142	GARCIA MEDINA CRISTOBAL	29/03/58	11.9000 MCV
30452519	PEREZ PEREZ AN ONIO	22/04/59	11.6900 MCV
28435815	ARTIBOI TICAYANO RAMON	08/07/54	11.6000 MCV
37814201	SERRA MUÑOZ MARIA ROSA	29/03/54	11.5000 MCV
25307773	OTERO CABRERA ISIDORO	13/07/53	10.9000 MCV
70380081	BOHQUEZ JIMENEZ DOMINGO	04/03/51	10.8500 MCV
30484203	LEON DE TORO JUAN MANUEL	13/04/59	10.7000 MCV
80502575	SUARDA GUARDIA SIMON	30/12/45	10.3500 MCV
36482971	RUIZ PEREZ JOSE ANTON C	29/03/61	10.3000 MCV
24549725	CARPIO DE JAS JUAN RAUTISTA	15/03/59	9.9200 MCV
75349081	CARMONA BERNAL FRANCISCO JOSE	01/10/53	9.5000 MCV
28584131	PASCUAL ROMERO VIRGINA	24/07/57	9.3500 MCV
24750277	VORRALES PUERTAS MANUEL	24/11/57	8.7500 MCV
75562342	ASARTE SALAS AMPARO	21/08/54	8.7500 MCV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
7019061	VILA REVADO JOSE ENRIQUE	30/01/71	7.9503 IFPD
75540274	SANCHEZ CORRALLUO JUAN CARLOS	11/01/67	6.9510 IFPD

GEOGRAFIA E HISTORIA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
50341367	CRIBADO MANOSO CARLOS GUSTAVO	14/11/69	6.5943 IFPD
34272942	SAN JUAN ASENUO GREGORIO	25/02/57	6.5415 IFPD
36101133	VAZQUEZ PEREZ MAR A DOLORES	22/07/70	6.1071 IFPD
99236664	LEON MARTIN OSCAR	14/11/70	6.0154 IFPD
33362753	SANTAYA RUIZ MARIA MERCEDES	23/12/66	5.8614 IFPD
33366097	GARZA CORTES ROSARIO	07/08/72	5.5200 IFPD
29770137	PEREZ MORA MARIA DOLORES	03/05/63	5.5091 IFPD
17945449	FIDALGO UNZUETA MARIA JESUS	21/09/67	5.6828 IFPD
30533989	SECO SANCHEZ MARIA DEL MAR	02/02/66	5.5208 IFPD
23189738	PARRA AGUILA ISABEL	28/01/68	5.5103 IFPD
34785771	CERVERA NAVARRO JULIENICIO	06/10/68	5.4311 IFPD
80129258	MORAL MARTINEZ BENITO	12/12/63	5.2888 IFPD
27300624	TOVAR DELGADO SOLEJADI	09/09/66	5.2324 IFPD
45276941	CARRASCO CARDENAS JOSE FRANCISCO	13/07/67	4.9127 IFPD
75422811	JIMENEZ CRISTOFANIS MANUELA	29/02/65	4.9867 IFPD
28486221	HERRERA GOMEZ PEDRO	35/03/73	4.8489 IFPD
52383580	BAREA SANCHEZ M ISIDORA	29/09/69	4.6978 IFPD
9774671	BAYON PIEDRABUENA FCO JOSE	05/11/68	4.5877 IFPD
77503920	GOMEZ DOMINGUEZ ABEL	03/10/64	4.4752 RDS

INFORMATICA

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
30478935	AVARRO GOMEZ PASTRANA JUAN	01/08/56	10.4200 MCV
27480254	SIERRA RODRIGUEZ ANGEL	03/09/61	10.2900 MCV
24875557	WILLIAN GARCIA SEBASTIAN	03/03/58	9.8000 MCV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
33366638	NAVARRO ARANDA ALONSO	25/08/67	6.7082 IFPD
35547502	SANZ TAPIA ELOY RAFAEL	14/07/70	6.3771 IFPD
27537893	SANTISTEBAN SALINAS CARLOS JAVIER	22/04/70	6.1780 IFPD
7006982	ROLO MENDOZA RAFAEL	19/12/68	6.1438 IFPD
23972038	CUEVA SANCHEZ ENRIQUE	08/06/58	6.1086 IFPD
25707412	RODRIGUEZ MOREJON ANTONIO ANGEL	23/12/68	6.0993 IFPD
5365082	GONZALEZ GIGUJOS JOAQUIN	08/01/70	6.0391 IFPD
26801234	FALOMO CARCAVO EVA MARIA	06/01/70	5.9556 IFPD
52556000	BARBERO ALCALDE ANA MARIA	30/12/73	5.8847 IFPD
27472923	MUÑOZ CELDRAN ENRIQUE	*03/68	5.7927 IFPD
34005818	DOMINGUEZ TELLO PATR CIA	06/07/73	5.7232 IFPD
52230812	HERRON MACIAS DIEGO	31/03/63	5.7083 IFPD
25666376	RAMIREZ PITA JOSE RAFAEL	07/12/73	5.6778 IFPD
25331288	TEJERO TRUEBA VICENTE	14/12/73	5.6458 IFPD
26480212	ORTIZ MARTOS ANTONIO JESUS	04/06/69	5.4098 IFPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA INFORMATICA

2.- Libre y Reserva			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
52513850	RUIZ GUEVARA, PABLO	24/01/68	5.3600 IFPD
44263634	POLO GONZALEZ, MERCEDES	07/04/74	5.3551 IFPD
28487818	MORENO GARRIDO, MARCOS ANTONIO	19/02/69	5.3267 IFPD
8855130	BATALLA CALVIN, MANUEL	27/03/74	5.2879 IFPD
34504581	PEREZ PEKEZ, FRANCISCO JAVIER	28/07/73	5.2074 IFPD
28741596	VERA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	07/05/69	5.0587 IFPD
86139254	PRE TO LOZANO, LORENZO	20/03/71	5.0378 IFPD
24234302	CARYONA QUESADA, JOSE RAMON	25/06/62	4.9671 IFPD
34078178	LORONILLA MORENO, CARLOS	10/08/73	4.9285 IFPD
25088215	LUCENA MELLADO, FRANCISCO ALBERTO	08/07/67	4.9183 IFPD
28787854	CASTILLA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	16/06/67	4.8633 IFPD
25874060	SANCHEZ GONZALEZ, LUIS JOSE	24/05/72	4.7600 IFPD
74803323	TORO GALLARDO, JESUS MARIA	05/09/68	4.6288 IFPD
11078872	JIMINGUEZ ZAPICO, SANTIAGO	11/12/74	4.5578 IFPD
33348838	MORENO ALVAREZ, EUSEO	31/10/71	4.4150 IFPD
44275295	FERNANDEZ ARIAS, PEDRO	06/02/70	4.4133 IFPD
30543338	LOZANO JULIAN, RAFAEL	*6/03/70	4.1848 IFPD
44378234	JIMENEZ GONZALEZ, CELSO	17/12/73	4.1758 IFPD
26678364	MORENO JIMENEZ, JUAN CARLOS	31/07/67	3.9768 IFPD
4784050	RUEDA GALAN, JOSE PABLO	*9/09/72	3.8882 IFPD

1.- Movilidad			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
51642027	ROLDAN PRIETO, ANA CARYLLIN	19/05/61	13.0750 MOV
30451226	SERRANO RIVAS, JESUS LUIS	15/07/58	1.5800 MOV
52270868	CCORRAL, MARTINEZ, JUAN RAMON	03/02/64	8.1300 MOV

2.- Libre y Reserva			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
44265299	ALCALDE LOPEZ, JOSE ANTONIO	21/08/71	7.3222 IFD
43752596	RODRIGUEZ GONZALEZ, JAVIER ANGEL	02/08/67	6.9144 IFD
34346038	RICO LOPEZ, ISABEL	19/11/71	5.6858 IFD
52519248	RODRIGUEZ GALLARDO, SILVIA	16/04/77	5.6162 IFD
4420678*	DOMINGUEZ MUGELA, ANTONIA	09/09/73	5.6089 IFD
7992300	FERNANDEZ MARTIN, MARIA BEGONA	17/08/71	5.5068 IFD
24249271	PUGA COBO, CARYEN	05/11/70	5.4311 IFD
25071492	LOPEZ ORTOSA, MARIA ELENA	19/08/72	6.4017 IFD
44213250	ROVERO PONCE, HERMINIA MARIA	28/01/74	6.2533 IFD
52587956	MARTINEZ SERRALVO, MARIA DEL PILAR	11/11/74	6.0378 IFD
26525545	MONTEIRO RODRIGUEZ, NATALIA	08/07/73	6.0080 IFD
33387114	VILA HERRERO, JOURDES	05/03/73	5.8585 IFD

INGLES

2.- Libre y Reserva			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
29018795	SILES RIVAS, MARTA	12/04/72	5.8822 IFPD
33388960	ZAMORANO FERNANDEZ, FRANCISCA	13/01/72	5.8333 IFPD
28482149	QUESADA NAVIDAD, ROCIO	12/12/72	5.7220 IFPD
33298130	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	23/05/70	5.7178 IFPD
75541170	PEREZ PUG, ISABEL MARIA	05/09/67	5.6204 IFPD
29033724	VAZQUEZ ARROYO, MOISES	13/08/70	5.6209 IFPD
51 DEL VALLE, ELENA MARIA		26/09/72	5.5577 IFPD
29046378	RODRIGUEZ CAMACHO, ANTONIO JESUS	31/03/72	5.2878 IFPD
74633418	CAVANA BARRANCO, LIDIA MARIA	23/06/70	5.4850 IFPD
29046378	TALavera JIMENEZ, PEDRO LUIS	19/03/73	5.2244 IFPD
22983710	PUENTES MARTINEZ, CRISTINA	29/06/71	5.1444 IFPD
75743532	CHICO PEREZ, JOSE	02/05/71	5.1000 IFPD
22959454	LOZAR FLORENCIANO, RAQUEL	23/01/68	5.0556 IFPD
91817340	ROMERO JARAMILLO, JUANA MARIA	09/03/69	5.0360 IFPD
45287045	SANCHEZ NAVARRO, MARIA ARANZAZU	01/04/73	4.9780 IFPD
30759823	SANCHEZ REY, ELENA MARIA	08/05/71	4.9198 IFPD
28782525	GONZALEZ DE CANALES RUIZ, PALOMA	24/12/73	4.8022 IFPD
27320883	ESQUILCHE MESA, RAQUEL	17/08/74	4.8869 IFPD
52522625	ARRIGONDO DE LA TORRE, MARIA LUZ	03/05/72	4.8663 IFPD
31238890	MOLICAN RIVERO, ROSARIO	24/03/64	4.6889 RDS
26202746	CIFUENTES MOLINA, MARIA FERNANDA	28/10/66	4.6711 IFPD
X0701719A	MENICHOLAS MONCHOLAS, ANDREW DAMIAN	21/01/62	4.4578 IFPD
31883539	PEREZ RIANCO, MARIA JOSE	19/02/74	4.4378 IFPD

1.- Movilidad			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
74827374	PERALTA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	16/06/61	17.0000 MOV
8674208	SALGUERO TRIVINO, JUAN	18/10/50	14.5500 MOV
30408680	RODRIGUEZ TAPIZ, ALFONSO	28/01/55	13.2500 MOV
30044874	DURAN RODRIGUEZ, DOMINGO	30/11/49	11.9800 MOV
29920951	PEREZ BLANCA, OCHAVIO	10/10/63	11.8000 MOV
48784456	CORTES CRIADO, JOSE ROVAN	09/03/54	11.3000 MOV
74584444	RODRIGUEZ GOMEZ, RAMON GONZALO	07/09/49	11.1000 MOV
75384273	DELGADO ADRINA, JOSE MANUEL	28/07/53	10.8500 MOV
28732683	VAZQUEZ REDONDO, MANUELA	05/17/55	10.2500 MOV
31198309	TORNADO TISCAR, ANTONIO	09/06/54	9.7500 MOV
28548886	FLORES MORENO, DOLORES	28/12/59	9.5200 MOV
27869858	YUSTE MORENO, MARGARITA	14/12/55	9.2600 MOV
28577654	ROBLES RODRIGUEZ, FRANCISCO	28/08/63	5.7500 MOV

2.- Libre y Reserva			
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
01173806	CROZCO GIMENEZ, ANA MARIA	09/06/69	8.6444 IFD

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.- Libre y Reserva		2.- Libre y Reserva	
DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
16272625	HERNANZ MEDIANO, JUAN CARLOS	20/06/65	6.4667 FPD
27575939	IAPIA MARTINEZ, MANUELA ROSARIO	11/07/65	6.4100 FPD
24216017	PERA FERNANDEZ, YOLANDA	02/05/72	6.1577 FPD
34871938	DELAGO TORRICO, ANTONIO	21/01/74	6.1273 FPD
50535685	LOPEZ PELLO, EDUARDO	25/08/66	6.0729 FPD
44236124	MORENO ZAMORA, AINA MARIA	27/06/73	5.9933 FPD
27530508	SEGOVIA URBANO, ENCARNACION	08/11/63	5.9039 FPD
29501130	GIL KARTI, MARIA JUSA	19/01/70	5.9000 FPD
37651057	JIMENEZ MORENO, YOLANDA	13/02/67	5.8293 FPD
24938759	ELLEZ RICO, VIRGINIA	23/05/56	5.7866 FPD
52337761	FERNANDEZ CORCOBA, MARIA DOLORES	28/03/67	5.7546 FPD
45236116	DIAZ RUBIALES, CONCEPCION PATRICIA	01/10/70	5.6800 FPD
52562292	FERNANDEZ BERROCAL, MARIA DEL ROCIO	19/04/74	5.6444 FPD
24196548	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA DOLORES	14/04/54	5.6334 FPD
25922944	MOLINA COLLADO, DIEGO	25/12/65	5.6264 FPD
32773008	GRIEN DAZ, CILGA MARIA	24/12/66	5.6087 FPD
37336063	GRESHO VALLE, JUAN	08/12/65	5.5270 FPD
28757881	FERRER LEDESVA, MARIA DEL MAR	12/01/74	5.4867 FPD
23233727	CAGANOVA SANCHEZ, MARIA CATALINA	04/08/64	5.4465 FPD
33956778	PONCE CANZARES, MIGUEL ANGE	10/11/68	5.4470 FPD
26015152	GARCIA GARCIA, IGNACIO JOSE	31/03/73	5.4303 FPD
30570261	FERNANDEZ ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	17/06/67	5.4287 FPD
25665807	CUEVAS GIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	28/10/72	5.3444 FPD
25985487	CANALopez GREGORIO RAFAEL	12/12/66	5.3440 FPD
28737510	PANEQUE SOSA, PAJOMA	18/07/73	5.3000 FPD
29788283	SANJANA DELGADO, JOSE	07/11/67	5.1653 FPD
31685753	MIRANDA PEREZ, CARMEN	25/04/74	4.8422 FPD
24144077	SANCHEZ BUELLEN, ANGLUSTIAS	07/07/68	3.9667 RDS

MATEMATICAS

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
25743373	GUYVARA GARRIDO, FERNANDO	09/09/58	13.0000 MCV
33096456	CALABRO GALLEGO, GREGORIO	08/10/51	10.3000 MCV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
44265789	MERLO FERNANDEZ, FERNAND	18/07/74	5.9824 FPD
80047337	ROSA GONZALEZ, PEDRO JOSE	04/09/69	5.9633 FPD
52516589	SOLIA TORRES, MIGUEL ANGEL	25/02/70	5.9260 FPD
80142516	RUBIO JALLESEROS, MARIA ELENA	14/11/72	5.8849 FPD
37339422	CANCELA CARO, AVELINA	04/02/70	5.6963 FPD
30206662	GARCIA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	07/09/70	5.3911 FPD
33387241	SOLOFOREY, MARIA DEL CARMEN	18/11/71	5.3776 FPD

MATEMATICAS

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
25658871	JURADO PEREZ, OLIVER	08/12/73	5.3360 FPD
80142047	SANCHEZ VALVERDE, MANUEL	18/01/74	5.2511 FPD
27285971	DE LOS SANTOS CASIRO, JOSE MANUEL	09/06/65	5.2381 FPD
34025520	SCAREZ GARCIA, DOLORES	18/05/71	5.2047 FPD
28489752	GARCIA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	22/09/73	5.1380 FPD
33984960	YARNO CHAO, JAVIER	19/05/71	5.1191 FPD
34009617	NOBLE SANCHEZ, MARIA CARMEN	03/07/74	5.0596 FPD
34480091	CHIMAS GARRIDO, ALFONSO	15/07/87	5.0526 FPD
24238289	CAMARERO CASTELLANO, MARIA FATIMA	15/05/67	5.0344 FPD
24281214	TEJADA PEREZ, JUAN ANTONIO	27/09/71	4.9876 FPD
35323546	SANCHEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL	08/12/72	4.8782 FPD
28493550	ALVAREZ ALBERCA, CARLOS	26/01/70	4.8496 FPD
52575714	ALCANTUD GARCIA, JESUS	23/12/77	4.8042 FPD
44278363	DIAZ MOLINA, MARIA ANGELES	30/11/74	4.7067 FPD
27376874	MARYOLIO VIDAL, ANTONIO	28/10/73	4.6532 FPD
7897574	ALVAREZ PEREZ, MARIA TERESA	12/02/74	4.6284 FPD
28888089	PEREZ DELGADO, JUAN MANUEL	11/10/60	4.5209 FPD
52297545	SANTOS MARQUEZ, MARIA DEL ROCIO	30/06/74	4.3358 FPD
32808772	VILARINO ALBERTINO, FATIMA	27/08/71	4.2058 FPD

MUSICA

1.- Movilidad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
24900825	LEIVA CARREÑO, RAFAEL MANUEL	27/05/60	12.8000 MCV
10778896	RODRIGUEZ VILLACORTA, MIGUEL ANGEL	28/09/69	12.5000 MCV
29767379	DOLUE RODRIGUEZ, MARIA JOSE	20/09/59	12.2500 MCV
38051149	MARISCAL GARCIA, MARIA DOLORES	12/05/64	11.9000 MCV
79453959	BENAVENTE NAVARRETE, MERCEDES	27/11/59	6.3000 MCV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global Turno
8706482	HURTADO PEREZ, MARIA FERNANDA	04/02/44	9.4820 FPD
48665869	CHICO VALENCIA, JESUS	07/11/73	7.8906 FPD
18277906	GARCIA SANZ, JULIO	27/08/67	7.4855 FPD
52521355	SCRLOZANO RODRIGUEZ, INMACULADA	05/03/66	7.3173 FPD
52485108	PEDRAZA RIBOO, ANSOLA MARIA	14/11/74	7.0276 FPD
44284987	RODRIGUEZ MURATA, JORGE	25/05/73	6.9300 FPD
30814839	DOBLAS MIRANDA, ROCIO	23/10/74	6.5022 FPD
28478311	GARCIA MARTIN, ANSELMO GABRIEL	11/04/68	6.3768 FPD
44397706	MARCO MUNJERA, OSCAR FRANCISCO	27/11/74	6.9570 FPD
75093992	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA SOLEDAD	16/08/72	6.7411 FPD
24279538	ROLDAN HERENCIA, GONZALO JOSE	18/11/73	6.7108 FPD
50791960	TORTALBO REYES, VIGJEL	13/11/70	6.6900 FPD
44186652	SORIA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	08/02/75	6.6418 FPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MUSICA

2 - Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
30727662	VILLALBA SALMERON, RAQUEL MARIA	07/09/72	6.6024	IFPD
8223528	RODRIGO RUANO, ESTHER CINTA	08/09/71	6.4701	IFPD
24289106	GARCIA VELAZ, MERCEDES	17/09/72	6.4697	IFPD
76010015	JIMENEZ GONZALEZ, ALCIA	23/09/73	6.3684	IFPD
44326458	FERRER FORES, MARIA ANGELES	18/09/73	6.3711	IFPD
50446375	QUIROS LEON, ISABEL CLARA	18/09/71	6.3102	IFPD
52610019	GAYLAN GARCIA, RAYON JOSE	28/09/65	6.2505	IFPD
30794481	G. GOMEZ, MARIA GEMA	06/02/71	6.0733	IFPD
31610704	VALLE LORCIZANA, JOSE	29/10/68	5.9289	IFPD
30813016	DE DIOS-HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	06/12/73	5.9275	IFPD
26081519	ESPANOL VAZQUEZ, ANTONIO	27/01/66	5.9444	IFPD
52449045	TEMPRANO SANCHEZ, ANTONO	28/12/60	5.8724	IFPD
51228495	MANCIEÑO SACRARIO, DOMINGO	09/09/62	5.8489	IFPD
28733138	BORRERO GAVINO, INMACULADA	13/04/71	5.8181	IFPD
34759984	HERNANDEZ LOPEZ, GERARDO	03/04/71	5.7830	IFPD
89089175	COLL JARA, CONCEPCION	13/11/70	5.6973	IFPD
45813208	NAVARRO-HERMOSELL, JOSE LUIS	17/11/61	5.8956	IFPD
45854086	MORENO CAVERO, NURIA	07/06/73	5.6723	IFPD
34733901	DELGADO GARCIA, FERNANDO	08/01/74	5.8644	IFPD
30616992	BELMONTE MORINO, FRANCISCO	10/03/72	5.8547	IFPD
17444506	L. JARA GONSALESCHEA, MIREYA ANA	07/03/68	5.8287	IFPD
34867619	RODRIGO BENEJDI, BEATRIZ	01/09/71	5.4111	IFPD
29007480	CASAYC ALLELY, MARIA ANGELES	10/7/274	5.4020	IFPD
8417280	VILGIEZ TERNAJDEZ, NORBERTO	01/07/67	5.3982	IFPD
31668733	FERNANDEZ BACUÉ, RAMON ABELARDO	03/09/71	5.4827	IFPD
24273604	GALACHE RUIZ, JOURDES	21/07/73	5.3850	IFPD
77535146	DIAZ LOBATON, EDUARDO	05/09/69	5.3781	IFPD
28366294	LINAR CASTELLANOS, EMILIO JESUS	10/08/71	5.3667	IFPD
33974215	GARCIA PASCOS, ESTHER	30/03/73	5.3509	IFPD
33974215	NUNEZ ALVAREZ, MARIA LUISA	21/11/45	5.3484	IFPD
8816382	MIRANDA DIEZ, CAYWEN	18/7/065	5.3461	IFPD
33363128	ROVERALO RODRIGUEZ, PASCUAL	22/09/66	5.3463	IFPD
44257150	DIEZ ORTEGA, MARIA PAZ	30/05/64	5.3347	IFPD
333630745	CUELA HERNANDEZ, IRENE	09/07/68	5.3333	IFPD
52547958	DIAZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL	22/08/73	5.2973	IFPD
28017957	PEREZ DE TUDEJA DELGADO, ANA ENCARNACION	24/05/68	5.2809	IFPD
44268504	LEIVA GOMEZ, JUAN	05/11/68	5.2209	IFPD
75534786	JIMENEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN	13/05/71	5.2184	IFPD
28007703	Lopez De BAYAS, JOSE FRANCISCO	19/08/73	5.1878	IFPD
30798069	WAHLAR CORTEZ, ESTANISLAO	25/08/62	5.1727	IFPD
	MARTIN PUJA, CECILIA	12/07/72	5.1618	IFPD
		12/04/72	5.1576	IFPD

MUSICA

2 - Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
22975024	SANCHEZ VIDAL, JOSE LUIS	13/01/68	5.1472	FFD
34865913	NAVARRO GIMENEZ, MARIA BELEN	28/09/73	5.1316	FFD
28910640	CIL DE VALLE, JOSE MANUEL	14/08/71	5.1084	IFPD
44203728	JIMENEZ ARIAS, MANUEL JESUS	33/01/73	5.0814	IFPD
39438785	DOMINGUEZ RUBIALES, FRANCISCO	28/11/73	5.0778	IFPD
28890942	JIMENEZ SALAS, JAVIER	08/05/68	5.0644	IFPD
28743735	JARA AROCA, YOLANDA	28/02/71	5.0354	FFD
30493551	REINA LLOJUE, JUAN CARLOS	09/11/73	4.9911	IFPD
30795667	BENITEZ MARTOS, MAIRA ELENA	16/05/64	4.9294	FFD
20388895	SORIANO PEREZ, RAFAEL	18/03/76	4.9195	FFD
30817126	REYES POLO, NURIA	28/10/67	4.8692	FFD
26671762	PEREZ PEREZ, MANUEL	15/04/72	4.8256	FFD
34851415	MARTINEZ SARZON, MARIA BELEN	23/09/72	4.7556	FFD
44270940	RODRIGUEZ LOPEZ, DAVID	01/10/74	4.7352	FFD
28568783	PEREA LITON, MARIA FERNANDA	27/10/67	4.7156	IFPD
44288680	LOPEZ CHEUCA, AYALIA	02/08/73	4.7100	IFPD
44253319	VARGAS LINAN, MARIA BELEN	15/02/74	4.7000	IFPD
52734657	BOU BARBERO, JUAN IGNACIO	10/12/71	4.6841	FFD
35052114	MARTIN ROBLES, JUAN MANUEL	16/04/63	4.6333	IFPD
50173352	AZNAL RUEDA, MERCEDES	23/06/68	4.5932	FFD
29167769	GALARZA ESTEVE, MANUEL	02/06/70	4.5817	FFD
9383887	GONZALEZ MORI, ANA MARIA	20/2/67	4.5102	FFD
25674078	BARRIO RODRIGUEZ, MARIA LUISA	12/05/73	4.4791	FFD
33249612	MOLINA NAVARRO, FERNANDO	15/06/73	4.4724	FFD
28819653	HASHMI MAXFREDI, RICARDO JAMIL	15/06/73	4.4422	FFD
20246475	ROVERO SORIANO, MARIA DEL CARMEN	29/04/68	4.4333	FFD
33380202	CASINO PIZZO, ANDRES	02/10/71	4.4000	FFD
45863778	FERNANDEZ MORI, AS EYA MARIA	29/12/73	4.2784	IFPD
24264861	MARTIN ARNEDO, SANTIAGO	01/07/71	4.2702	IFPD
28658812	DE ANTONIO MONTES, RAJI	01/09/70	4.2659	IFPD
73778506	GARRASCOA MIGUEL, FRANCISCO	25/04/74	4.2231	IFPD
25151313	ROBLES MARTIN, GABRIEL	28/09/67	4.2111	FFD
73777207	TEROL BIOSCA, SIXTO	07/12/72	4.1948	FFD
28650860	VAZQUEZ VENTURA, GERMAN	03/07/71	4.1658	FFD
24239805	FRANCÉS MONTAÑES, PABLO AMANDO	01/10/67	4.1390	FFD
50035695	PRATS MARTINEZ, PATRICIA	26/08/68	4.0491	IFPD
28483579	ARENAS TORRES, LUIS	02/01/69	4.0287	IFPD
8165132	PARDA CATALAN, ANA	26/05/66	4.0178	IFPD
28922484	FERNANDEZ GOMEZ, GRACIA MARA	03/11/74	3.9889	FFD
26014690	CUBILLO PALLA, ELOY JESUS	25/01/70	3.9341	FFD
25702660	OLMO VADILLO, MANUEL	11/11/66	3.9333	FFD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MUSICA

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
42177333	LORENZO PROZZO, GUSTAVO	17/04/72	3.911	IFPD
5234504	DE LA CUESTA BERNALDEZ, MERCEDES	31/08/59	3.833	IFPD
21307974	GARCIA DEL RIO SEGURA, FRANCISCO	07/01/40	3.744	IFPD
24150312	CERRAN GARCIA, PLACIDO MANUEL	18/11/63	3.687	IFPD

1.- Novildad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
29469789	MARCELA GONZALEZ, CARLOS	01/11/81	17.750	MOV
16539659	MORINO JIMENEZ, JESUS	04/04/56	17.630	MOV
23775159	JIMENEZ TORRES, MANUEL GABRIEL	18/02/58	18.490	MOV
25233046	LARA LARRAZAFA, JOAQUIN	20/10/47	16.600	MOV
45700796	TEJERAZO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	22/03/57	16.200	MOV
24090780	CORTACERO PEREZ, CARMEN	13/05/52	16.200	MOV
31632859	GARCIA LUQUE, MIGUEL ANGEL	05/12/60	15.400	MOV
55943411	VALVERDE GEA, MIGUEL ANGEL	31/05/57	15.350	MOV
29429973	ANARTE VALBUENA, JUAN ESTEBAN	24/08/62	15.170	MOV
24267779	MORINO FLORIANDEZ, ENCARNACION	28/09/60	15.050	MOV
25845895	MONTORO ALCAIDE, ANTONIC	11/05/62	15.000	MOV
27210454	GUTIERREZ SANCHEZ, CASTO JESUS	26/05/63	15.000	MOV
25305459	BLANCO LOZANO, MANUEL	13/12/57	14.780	MOV
6915923	CLEYENTE RAMOS, MARIA ANGELES	06/04/47	14.750	MOV
27231033	CAYO GONZALEZ, JOSE ANTONIO	05/12/54	14.680	MOV
24653475	PORTILLO ROBLES, ANA MARIA	13/10/57	14.650	MOV
23799379	VARGAS ANTEQUERA, JOSEFA CRISTINA	28/08/61	14.580	MOV
28559534	GARCIA RODRIGUEZ, JUAN JOSE	14/09/56	14.250	MOV
19435792	AGUDO GONZALEZ, PEDRO JOSE	01/08/48	14.160	MOV
24151742	PELLA LOPEZ, MANUEL	03/12/58	13.960	MOV
24124520	MEDAS PEÑA, MIGUEL ANSELMO	23/04/56	13.810	MOV
27230271	IVARTINEZ SANCHEZ, JOSE	13/07/49	13.810	MOV
28868374	IRIZO GARCIA, IRENE INMACULADA	27/09/64	13.720	MOV
30046177	PINO PINO, CRISTOBAL	19/12/49	13.720	MOV
30596439	OLAS FERRERA, FRANCISCA	25/06/56	13.550	MOV
30401485	MUNOZ MEDINA, RAFAEL	10/04/52	13.550	MOV
24291341	CARRERO ESCOBAR, DANIEL	05/11/50	13.550	MOV
28428043	VILLALONGA MOYA, ROGIO	20/03/56	13.300	MOV
29710753	COBANG ORTIZ, LAURA	08/02/53	13.300	MOV
45506674	PARCUI PEREZ, MARIA ANGELES	13/08/51	13.300	MOV
28515921	MURILLO GOMEZ, MARIA LUISA	02/08/54	13.250	MOV
26448309	JUJESADA AVILES, JOSE SEBASTIAN	09/01/58	13.120	MOV
29745388	BELTRAN RUZ, ROSA	18/09/58	13.060	MOV
		27/12/58	13.000	MOV

PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

1.- Novildad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
26438443	LOPEZ RUIZ, JOSE	27/02/55	13.000	MOV
28656517	A. LONSO GOMEZ, MARIA CINTA	01/06/57	12.970	MOV
24293624	FERNANDEZ HITA, FRANCISCO	05/03/59	12.930	MOV
30438885	MUNOZ MERINAS, RICARDO ANTONIO	11/11/57	12.600	MOV
26698132	MUNOZ RIGORRES, MANUEL	30/11/48	12.700	MOV
26446187	NOGUERAS MANJON, FRANCISCO	12/08/57	12.700	MOV
25542747	ASTORGA SANCHEZ, JOSE MANUEL	26/11/59	12.650	MOV
24504492	LLANAS PALACIOS, MARIA DOLORES	19/12/60	12.600	MOV
28438253	GARCIA MERELO, ANTONIC	15/07/55	12.400	MOV
27468817	MONTILLA CORONADO, ALFREDO	10/04/59	12.350	MOV
30052792	CARRILLO CASTILLO, MANUEL	19/11/49	12.300	MOV
31604052	SERLO REINA, JUAN MANUEL	28/12/57	11.950	MOV
28534162	VAZQUEZ RYDES, CARLOS MARIA	27/01/58	11.940	MOV
29747456	PEREZ INFANTE, MARIA DOLORES	18/10/58	11.850	MOV
29740857	MACIAS GONZALEZ, ANTONIO	04/04/53	11.800	MOV
27864317	GARCIA ESCOBAR, EDUARDO	31/12/49	11.800	MOV
28388639	JIMENEZ RAMOS, JOSE ANTONIO	04/08/51	11.500	MOV
31230312	MIGUELS LADO, FRANCISCA	04/08/51	11.500	MOV
24868501	CARRERO VAQUER, DOLORES ASCENSION	07/05/59	11.200	MOV
7425922	LOPEZ CORDERO, FRANCISCO	10/11/51	11.000	MOV
45068489	ORTEGA PUERTAS, CATALINA	15/09/61	10.980	MOV
80118787	IZOULERO LUQUE, MANUEL	29/09/58	10.940	MOV
24834529	MARTOS MUÑOZ, ANA MARIA	05/04/61	10.200	MOV
0983725	GOMEZ GONZALEZ, BEGOÑA	31/08/60	9.400	MOV
30500679	ROSA JURRAJO, FRANCISCO DE LA	05/02/62	9.500	MOV

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
28719864	RUBIC PRADO, ROSA	05/11/67	7.307,6	IFPD
32863870	BALEATO REBOLLAR, PALOMA	13/10/69	7.210	IFPD
9789781	MUNJE VEGA, MARIA TERESA	04/04/72	6.767	IFPD
50688491	DE LA FUENTE RAMIREZ, DAVID PABLO	25/01/82	6.760	IFPD
31679559	VEGA ALCON, FAIIMA	31/10/73	6.728	IFPD
21472879	PADILLA PADILLA, ENCARNACION MARIA	20/10/69	6.893	IFPD
27533606	BERNABEU LITRAN, MARIA ASUNCION	23/12/68	6.892,8	IFPD
24249545	MORANTE POYATOS, ENCARNACION	13/05/70	6.367	IFPD
24242424	SANCHEZ MARASCAL, EMILIA	05/10/65	6.278,3	IFPD
52237166	CASTILLO GUTIERREZ, EVA MARIA	03/05/70	6.214,9	IFPD
27315777	MARINEZ DEL RIO, CONCEPCION	29/01/68	6.186	IFPD
27315691	RAMOS ROMERO, ANA MARIA	30/03/70	6.179,6	IFPD
28907926	BARRO VERON, EMILIO ANTONIO	10/12/70	6.145,4	IFPD
74907955	ROVERO SAN MARTIN, INMACULADA	29/03/65	6.062	IFPD
25104033	GALLARDO FORTES, ENRIQUE ALBERTO	17/09/64	6.032,7	IFPD

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**

2.- Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno	DNI	1.- Movilidad	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
34036544	ALVAREZ CALINDO, M ^a REGLA	15/03/72	5.986	IFPU	26431353		GONZALEZ VORENO, ELADIO	02/7/252	16.0220	MOV
317263949	ALGARRAN GOMEZ, MARIA JOSE	15/03/70	5.984	IFPD	75203811		MORENO YARGAS, FRANCISCO	20/7/50	16.0000	MOV
44035408	MORENO BELLO, NURIA	18/02/74	5.978	IFPD	311/98482		GARCIA COLODREKO, EDUARDO	28/08/53	15.1300	MOV
31253330	LOPEZ MARTIN, MARIA ANGELES	08/03/65	5.823	IFPD	39759885		PASCUAL VALLES, ISAIAS	25/11/61	14.7300	MOV
30519835	ROSAL, LAGUNA, MARIA DOLORES DEL	27/04/67	5.784	IFPD	24118234		MENDOZA SANCHEZ, JOSE	05/10/55	14.3500	MOV
34824128	LOPEZ JIMENEZ, MARA A VICTORIA	22/04/72	5.7707	IFPD	311/80754		DERLINCHAN ARAGON, JOSE MANUEL	28/10/48	14.1100	MOV
2827206	PAIZ SANCHEZ, M ^a ESPERANZA	27/09/68	5.7219	IFPD	24116661		DOMENE GARCIA, JULIAN	03/01/54	14.0100	MOV
24252239	ARIAS TREJO, FRANCISCO JAVIER	25/12/67	5.7044	IFPD	24135711		UREÑA GONZALEZ, ANDRES	16/08/57	13.5300	VOV
27/07/810	GALLEGO CABANILLA, MARIA DEL CARMEN	25/02/67	5.6889	IFPD	28656962		FERRANDEZ MACIAS, JOSE	28/11/56	13.0800	VOV
8827206	LOPEZ TORRES, MARIA JOSE	12/07/67	5.6444	IFPD	23745901		CARILLO CANO, JUAN	30/04/52	12.7500	MOV
28565654	COMINO BALLESTEROS, JOSE ANTONIO	04/05/73	5.6444	IFPD	23745901		ALCARAZ RUIZ, FRANCISCO RICARDO	07/02/45	12.3700	MOV
44255226	SANCHEZ PACO, MARIA LUISA	22/10/66	5.6318	IFPD	23745901		VORENO RODRIGUEZ, RAFAEL	07/12/63	12.5000	MOV
28470019	BRICHES REQUEVA, MARIA PAZ	09/02/66	5.5819	IFPD	23715706		SENAO LASHERRAS, IGNACIO	12/12/52	12.2800	MOV
52571920	SEGOVIA CARO, ROCIO MARIA	28/01/71	5.5751	IFPD	28188407		VEGA MORALES, BELLA SOLEDAD	19/04/57	11.5800	MOV
30380140	GONZALEZ MATERA, ANDREA	15/07/65	5.5556	IFPD	74752876		JIMENEZ POZO, JUAN	28/03/50	11.1500	MOV
31827899	MARQUEZ GARCIA, ESPERANZA	16/07/69	5.5378	IFPD	25853182		MARTINEZ PIEDRA, FRANCISCO	16/08/58	10.8500	MOV
29241868	SARRERA DABRIG, ALVARO	27/03/72	5.5311	IFPD	28521674		GIL MOYA, FRANCISCO JAVIER	27/10/58	10.7000	MOV
29788851	MARTIN VAZQUEZ, JUANA ROCIO	19/01/65	5.4774	IFPD	28573159		HERRERA YAÑAS, MANUEL	29/11/62	10.4700	MOV
41/908	MORA, MIGUELEZ, MARIA ANGELES	19/09/63	5.4480	IFPD	38735912		GUZMAN NIENES, FERNANDO	18/12/56	10.4000	MOV
07972814	BELLO MARCOS, ANA ISABEL	02/11/70	5.4064	IFPD	25558985		JORQUERA GUERRERO, JULIAN	23/10/56	10.3000	VOV
28726329	GARCIA GARCIA, NURA ESTHER	04/06/88	5.3993	IFPD	4851848		JIMENEZ ROMERO, JOSE MANUEL	17/08/60	10.2500	VOV
24252778	PEREZ CARRENO, MARIA	18/11/66	5.3489	IFPD	24125947		RODRIGUEZ DE LA OLIVA, JOSE MARIA	29/03/58	10.2000	MOV
4495060*	MORCILLO VENEZGAS, MCNTSERRAT	8/10/72	5.3222	IFPD	45058149		VILLALOBOS RIVERA, JOSE CARLOS	08/09/55	10.2000	MOV
50137159	BERRAL RAYA, TRINIDAD	22/11/68	5.3116	IFPD	31224124		MARTINEZ DOMINGUEZ, MAURO	08/04/55	10.1000	MOV
34844366	RODRIGUEZ GARCIA, ELENA ISABEL	07/03/72	5.2903	FPD	27264303		PEREZ CANABATE, SEBASTIAN	02/08/59	10.0000	MOV
30489128	PEDEARRA LEON, ANTONIO	8/08/60	5.2544	FPD	24084510		ESPIGAREZ DIAZ, ELENA	08/02/51	9.7500	MOV
38011624	GUERACA SIMON, ANTONIO LUIS	14/01/71	5.2444	FPD	24142990		SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	09/07/58	9.0700	MOV
21236744	RUBIO GARCIA, MARIA HUERTAS	08/09/66	5.1778	IFPD	28749670		GARCIA GARCIA, FRANCISCO	03/03/59	8.8600	MOV
31879542	MARTIN ROLAS, ISABEL	21/07/71	5.1711	IFPD	29887671		DOMINGUEZ DELGADO, FELIX MANUEL	03/04/62	8.5200	MOV
34008696	SANJULIZ FERNANDEZ, EVA VARA	14/10/73	5.1613	IFPD	27244314		PLAZA CARRASCOSA, JOSE ALBERTO	15/08/57	8.5000	MOV
27295014	CURQUEJO NAVAS, YOLANDA	27/02/66	5.1368	IFPD	31242983		GARCIA CARRERA, MANUEL	22/07/85	8.5700	VOV
34035082	RUIZ RUIZ, MANUEL	05/02/70	5.0987	IFPD	31594760		CABALLERO BARBA, JOSE ANTONIO	20/10/55	8.4880	VOV
52554073	HINOJOSA SANCHEZ, DOLORES	27/10/71	5.0578	FPD	23787775		NAVARRO RODRIGUEZ, JOSE	08/01/52	8.2250	MOV
25058335	MARI MERIDA, VICTORIA	05/03/66	5.0022	FPD	26200758		VICIANA FRANCISCO, MARIA JESUS	*8/10/63	7.7350	MOV
28587321	GARCIA PELAEZ, MERCEDES	7/11/266	4.9307	IFPD	28238390		MARTINEZ PACHICO, JOSE	12/07/43	7.6000	MOV
30814132	PERALDO LEON, CARMENA	30/11/73	4.9444	IFPD	31213043		PAYON RECO, AGUSTIN	15/07/68	7.5800	MOV
27316935	AGUILAR CAMACHO, MARTA	02/11/73	4.8471	IFPD	30632512		GALLEGO QUESADA, ILDEFONSO	11/08/47	7.5100	MOV
25880322	MORENO PUENTES, YVARRA SALUD	15/04/63	4.8111	IFPD	75397238		ARIAS BORRERO, JOSE MARIA	08/04/60	7.4700	MOV
25986059	COLMENERO QUESADA, PURIFICACION	10/05/63	4.3403	RDS	24167182		MARTINEZ MARIN, JOSE	08/11/59	7.4100	MOV
36315795	SUAREZ JIMENEZ, FRANCISCA	09/10/74	4.1978	RDS	42730756		WOOD DRAMAS, MATILDE	03/06/52	7.2400	MOV
28220794	VICIANA CHEZ, MARIA	19/07/72	4.0388	IFPD	27269983		MARCOS PADILLA, FRANCISCO JOSE	20/04/62	7.1000	MOV
28331484	SOSA BAZALONA, MARIA JOSE	01/05/63	3.9556	RDS	27878585		REAL RODRIGUEZ, JOAQUIN ALFONSO	17/12/38	7.1000	MOV

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

TECNOLOGIA

1.- No Validad

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
3126450	HERRERO MEDINA VICENTE	16/07/60	6.9753	MOV
28527274	PEREZ REVUJITA MANUEL ANGEL	24/09/57	6.9200	MOV
304537-3	RUIANO FUENTES MANUEL	18/11/57	6.9000	MOV
74802726	GARRIDO VEGAS FRANCISCO	06/08/64	6.7403	MOV
28562444	VALLE FLORES JOSE MANUEL DEL	12/03/62	6.6500	MOV
24238680	LOPEZ MEDEL JOSE	02/04/55	6.6200	MOV
26443957	MOLINA DIAZ FRANCISCO	21/02/57	6.4000	MOV
28264686	ESPIRITOSA GARCIA JOSE VARA	05/12/56	6.3500	MOV
20377598	CAGET LOPEZ FRANCISCO JAVIER	31/10/65	4.4000	MOV

2.- Libro y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
30528198	JIMENEZ DE CORDERO ANGIJITA MANUELA	28/07/68	7.2883	FPD
30530854	ROSALES JEREZ MACDALENA	22/08/68	7.0381	FPD
31250291	PEREZ GARCIA FRANCISCO DE ASIS	19/07/69	6.8228	FPD
31855359	MURELLO HALCON FERNANDO	23/12/70	6.4851	FPD
24854118	GALIANA GONZALEZ JAIME	24/09/57	6.3539	FPD
31242454	PARCO GALLEGO ANABLE	08/05/65	6.3393	FPD
26274657	COJINA SANCHEZ SIMON	17/08/69	6.1784	FPD
13757488	RUIZ LOBO ALEJANDRO	13/02/64	6.1678	FPD
13126036	MONTORO DE PEDRO JESUS MIGUEL	21/12/66	6.1444	FPD
25996799	TORRECILLAS MOYA JOSE ANTONIO	25/04/68	6.0344	FPD
30796123	REY ANGLMO MARIA DE CAMPO	10/09/68	6.0244	FPD
74824211	AVILA JIMENEZ ANTONIO	20/05/63	6.0244	FPD
28436671	MARTOS JUMILLAS JOSE	06/11/66	5.8731	FPD
27272828	MARTINEZ RODRIGUEZ MIGUEL	20/09/65	5.8488	FPD
75549198	MORENO LOPEZ ESTRELLA MARIA	12/02/69	5.5592	FPD
27477957	CLARIS TOVAS JUAN ANTONIO	27/12/69	5.5322	FPD
30534511	VIVAR PULIDO ELVIRA MARIA	12/07/69	5.5272	FPD
27302651	CABALLOS BELJANO RAFAEL CARLOS	29/09/67	5.7978	FPD
31871395	RODRIGO MCLEO MONICA	01/07/72	5.7507	FPD
25477550	PALOMG SANC-C FRANCISCO JOSE	27/10/71	5.7371	FPD
51825506	AGRELA SAINZ FRANCISCO	18/09/70	5.8543	FPD
27107188	MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	27/01/65	5.8093	FPD
52261589	ZAMORA MARTIN JAVIER	18/03/66	5.8044	FPD
5641128	COBOS TOMILLO MARIA ISABEL	07/08/70	5.5392	FPD
17788559	BERRIOSO DOMINGUEZ LUIS MARIANO	39/12/65	5.5388	FPD
17960747	PEREIRA FERRERO M DE PLAZ	18/07/71	5.5282	FPD
34010705	VILLA YAVAS ALONSO	27/02/64	5.4859	FPD
27304205	ARROYO CAPTAN FELIX MANUEL	25/02/69	5.4778	FPD
29794360	GARFIA PONTE JUAN JESUS	31/01/67	5.4479	FPD
24219788	ESTEBAN MUÑOZ JOSE MARIA	10/07/67	5.4118	FPD
28628621	JIMENEZ SERRA ANA MARIA	03/08/58	5.4087	FPD

TECNOLOGIA

2.- Libro y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
36674915	ACUÑA POZAS BENITO	25/03/62	5.3836	FPD
31030667	COMEZ MADRERO JAVIER ANTONIO	5.3780	5.3780	FPD
52955276	ARENAS LATORRE JESUS	06/06/73	5.2624	FPD
23737895	FERNANDEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	23/07/69	5.3540	FPD
25098650	MUELA CASTRO MP PURIFICACION	27/09/67	5.3412	FPD
31671687	TEJERO NAVARRO ALVARO	07/08/72	5.3341	FPD
8914853	MORENO HERRERIAS FELIPE	12/09/64	5.3330	FPD
45089848	SANCHEZ CORTES MARIA ISABEL	18/03/70	5.3252	FPD
25725084	FRERA ROMERO EMILO	11/10/68	5.3178	FPD
31245707	CORTINA MONCAYO LUIS MANUEL	27/07/66	5.3062	FPD
33575841	RUIZ FERNANDEZ PEDRO	15/08/70	5.2787	FPD
22962511	CASSELLANO SANCHEZ MARIANO	14/11/67	5.2671	FPD
30540328	GALAJI GARCIA JOSE VICENTE	22/08/69	5.2667	FPD
28207727	LOPEZ GARRIDO ANTONIO	28/10/85	5.2496	FPD
07854805	BAZO MARTIN MARIA	07/02/77	5.2437	FPD
22944384	LOPEZ GARCIA JOSE MARIA	10/07/69	5.2433	FPD
28470282	ALONSO GONZALEZ YOLANDA	18/03/65	5.2189	FPD
27524715	BACA LOPEZ CLARA MARIA	10/07/68	5.2071	FPD
34042322	PRADOS ROMAN RAFAEL	13/08/67	5.1902	FPD
28795611	MORENO GONZALEZ BERNARDO	14/03/70	5.1553	FPD
31237772	GUTIERREZ BLANCO DAVID	08/08/81	5.1051	FPD
52243148	LEON GONZALEZ JOSE LUIS	05/05/67	5.0956	FPD
33398022	ALCAZAR RICO PALOMA DE	26/10/71	5.0887	FPD
28865503	HORMIGO MUNICIO ANTONIO JOSE	31/10/68	5.0830	FPD
50328432	CAZORLA ALONSO ANTONIO	08/08/75	5.0711	FPD
28488009	ORTIZ BARRAGAN ANTONIO	23/12/70	5.0371	FPD
75690607	DEL PINO C-IACHIC MARCIAL	16/02/69	5.0370	FPD
28584284	LOPEZ VAGARZO JULIO FERNANDO	20/12/63	5.0333	FPD
31671275	BRAVO AVIS JUAN ANDRES	31/12/75	5.0247	FPD
31671989	LOPEZ MORENO RAMON	17/05/68	5.0079	FPD
28588971	RODRIGUEZ LOPEZ LUIS FELIPE	30/05/68	5.0044	FPD
34036367	RODRIGUEZ CARRION MIGUEL ANGEL	05/08/71	4.9774	FPD
27302827	PRADO VELASCO MANUEL	13/10/65	4.9578	FPD
30544576	MEDINA ROMERO JERONIMO	23/02/69	4.9444	FPD
33394205	CASTILLEJO MUÑOZ ENRIQUE	13/02/71	4.9289	FPD
8837498	BUENO LLANOS JUAN ANTONIO	27/01/69	4.9149	FPD
52575907	DOMINGUEZ PEÑUELA ANTONIO	25/07/65	4.9067	FPD
23243489	DIAZ FUENTES MICHAEL	08/02/70	4.8553	FPD
28732632	ANTUNEZ ALPERIZ BEATRIZ	11/07/69	4.8533	FPD
4589467	MARTINEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	21/06/71	4.8200	FPD
53365861	GARCIA ANGELICA JORGE HORACIO	39/03/65	4.8139	FPD
27780588	GARCIA JIMENEZ LUIS	22/04/57	4.8090	FPD

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

TECNOLOGIA

2. Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
27305473	GARCÉS SOLÍS, PEDRO JOSÉ	16/10/69	4.600	FPD
34077251	LOPEZ JIMENEZ, DAVID	22/07/77	4.789	FPD
29435532	SANCHEZ GOMEZ, JOSE MARIA	26/01/69	4.789	FPD
29868723	HEREDIA FERNANDEZ, ENRIQUE	01/09/69	4.787	FPD
25362280	PEREZ DIEGUEZ, JOSE RAMON	16/09/66	4.787	FPD
30366041	DIAZ RODRIGUEZ, JOSEFA LUISA	07/03/72	4.748	FPD
22307286	RIZZA MOLLA, ANTONIO PEDRO	28/02/68	4.742	FPD
52356754	LIVIANES ROMERO, MIGUEL ANGEL	30/06/70	4.732	FPD
24838952	RANCO PERALTA, JOSE ANTONIO	29/02/65	4.704	FPD
44206306	SARRIENO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	18/07/71	4.729	FPD
28617092	RAMIREZ FERRANDEZ, MIGUEL BALDOMERO	11/04/73	4.706	FPD
25996944	VARGUEZ ARROYO, JAVIER	17/2/68	4.688	FPD
28636882	A. VAREZ ALBARCA, FRANCISCO JAVIER	22/09/69	4.678	FPD
52263684	RAMIREZ SENRA, SUSANA	14/09/68	4.669	FPD
57485570	ACELUNO Y ARCHENA, ANTONIO	20/03/72	4.664	FPD
25063728	BERMUDEZ FERNANDEZ, ALBERTO	08/03/74	4.660	FPD
23739111	PEREZ GALVEZ, MARIA DOLORES	13/08/73	4.611	FPD
28504985	GALLEGO MARTINEZ, MARIA ELADIA	13/12/68	4.607	FPD
26256440	RODRIGUEZ, CITEZ, IM CARMEN	23/07/72	4.606	FPD
28742388	MURIEL, ORTIGON, PEDRO JOSÉ	29/01/67	4.597	FPD
28726791	CONTRERAS IBÁÑEZ, OSCAR	19/10/66	4.590	FPD
42860776	CONTRERAS PEREZ, ANTONIO	09/05/69	4.548	FPD
22841785	GOMEZ RESUETO, ANSEL PEDRO	17/04/67	4.493	FPD
75400442	VORENO GARCERAN, JESUS MANUEL	30/04/65	4.489	FPD
44776482	YERVA YERA, MARIA DOLORES	23/07/70	4.478	FPD
31853892	FERNANDEZ GARCIA, MANUEL	20/08/67	4.473	FPD
25056630	CHAMORRO FERNANDEZ, JOSE SALVADOR	01/05/63	4.483	FPD
28680538	GALY GONZALEZ, DOLORES	24/03/84	4.433	FPD
52577916	SANCHEZ BAUTISTA, ALFREDO	29/06/68	4.426	FPD
25326632	JIMENEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	19/10/72	4.349	FPD
32041091	LOPEZ MOYA, ROSA MARIA	28/05/70	4.293	FPD
52963339	DE MIGUEL MEANA, YANI	02/03/73	4.278	FPD
28018604	CABALLERO ABUJA, MANUEL	17/04/73	4.278	FPD
10882418	FERNANDEZ SUERRA, MENENDEZ, PEDRO JOSÉ	16/05/72	4.260	FPD
24206331	CONTRERAS GARZON, JOSE ANTONIO	22/12/71	4.256	FPD
39409572	GARCIA BASCO REAI, PEDRO ANTONIO	13/08/69	4.258	FPD
26548647	OCANA NIETO, JOSE ANTONIO	14/04/81	4.227	FPD
38972945	AGUILAR LOPEZ, FRANCISCO	14/01/64	4.183	FPD
52542640	GALLARDO MERMIA, JUAN CARLOS	12/03/65	4.187	FPD
50300605	MENENDEZ MENENDEZ, JUAN CARLOS	28/04/60	4.111	RDS
79433783	ECONZA, LIZ GONZA, 97 FRANCISCO JAVIER	25/05/48	4.071	FPD

TECNOLOGIA

2. Libre y Reserva

DNI	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Global	Turno
29751221	MARTIN PEREZ, ANTONIO JUAN	17/12/55	4.057	RDS
30784153	SILVA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	31/05/71	4.056	FPD
28001048	CALLES ANGULO, DIEGO	03/03/68	3.922	RDS
28579189	MARTINEZ PANDURO, AMANDO JOSE	17/02/65	3.908	FPD
75085832	MARTINEZ CASTRO, OSCAR	20/02/68	3.757	FPD
28482112	ROSA ROMERO, INMACULADA	23/08/70	3.782	FPD
5683440	VILLANUEVA MOLINA, FELIX-JESUS	20/08/72	3.740	FPD
74625283	CASAS MOLINA, JOSE ANGEL	24/07/83	3.678	FPD
32882822	DE LA VEGA MELENDEZ, JUAN ANTONIO	20/01/69	3.571	FPD

**ANEXO II
PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO
EN EL CUERPO DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES	
BIOLOGIA Y GEOLOGIA		PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	
DNI	F. Nacimiento	DNI	F. Nacimiento
2090834	12/07/55	18928631	17/10/60
FILOSOFIA		33376119	07/03/70
DNI	F. Nacimiento	Opositor	
28458888	10/01/59	PEÑARROLA GONZALEZ, ROSER	
52544033	02/06/67	TRIGUERO FLORIDO, JOSE DAVID	
33330507	23/11/67	Opositor	
FISICA Y QUIMICA		ACEDO ROMERO, TOMAS	
DNI	F. Nacimiento	ALEMAN PERAL, FRANCISCO JAVIER	
25945501	08/08/57	BAUTISTA PECERO, INOCENTE	
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL		CABALLERO GARCIA, LUIS MANUEL	
DNI	F. Nacimiento	CANO ORTEGA, MIGUEL	
52248892	29/05/71	CENTENO GOMEZ, ALFONSO	
28680619	23/07/62	CRUZ MAHUGO, JUSTO LUIS	
25588883	10/11/61	DE LA TORRE GARCIA, FRANCISCO	
28575622	21/01/60	DELGADO VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	
32864455	06/09/69	DIAZ AYALA, FRANCISCO	
FRANCES		DIAZ CARRASCO, EDUARDO	
DNI	F. Nacimiento	FERNANDEZ CARRION, BERNARDO	
24098803	29/11/50	FERNANDEZ MONTERO, SILVESTRE	
GEOGRAFIA E HISTORIA		FORTES FERNANDEZ, JOSE	
DNI	F. Nacimiento	GALERA COLETO, ANA	
33981496	14/06/65	GAMIZ GUERRERO, PEDRO	
28884396	23/04/67	HERRERA GARRIDO, JUANA MARIA	
INFORMATICA		HERRERIAS NAVARRO, MANUEL	
DNI	F. Nacimiento	JAIME ACEDO, JUAN ANTONIO	
27485835	23/05/70	JIMENEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	
30389372	18/02/53	LOPEZ IBANEZ, JUAN CARLOS	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		MARQUES CORDOBA, RAFAEL	
DNI	F. Nacimiento	MARQUEZ VERA, MANUEL	
52543821	22/09/67	MARTIN MARTIN, SIXTO JUAN	
52080228	14/02/65	MARTIN NOGUES, JAIME IGNACIO	
25927604	16/11/54	MARTINEZ ROBLES, AGUSTIN	
34041471	02/11/66	MARTINEZ GIL, MANUEL	
24188858	02/01/60	MARTINEZ RODRIGUEZ, DAVID	
27398460	07/10/64	MARTOS ROMERO, ANTONIO	
25412205	04/08/69	MOLINA JIMENEZ, MARIA	
MUSICA		MORENO MARTIN, MATIAS	
DNI	F. Nacimiento	NAVARRO DOMINGUEZ, FRANCISCO	
28470910	14/02/65	NOGUER MEDIAVILLA, ANTONIO	
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA		OLMEDO NARBONA, ANTONIO	
DNI	F. Nacimiento	OLMO DIAZ, JUAN	
24142778	06/06/68	OLMO LOPEZ, LORENZO	
27816819	11/07/55	PEULA LOPEZ, MIGUEL JOSE	
28507605	23/03/55	PINAR GALLARDO, ANTONIO	
27282855	19/11/63	PRIETO ORTEGA, PEDRO ENRIQUE	
25924777	28/06/54	REQUENA LOPEZ, ANTONIO	
		ROBLES LUQUE, MANUEL	
		RUBIO MADRID, SANTIAGO	
		RUEDA CONTRERAS, JOAQUIN JOSE	
		RUIZ MAZO, MANUEL JESUS	

ANEXO III

RENUNCIAS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO

TURNO MOVILIDAD DEL GRUPO B AL GRUPO A:

APellidos y nombre	D.N.I.	Especialidad
APARICIO RUCANDIO, M ^o JESÚS	72123151	LENGUA C. Y LIT.

TURNO DE INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

APellidos y nombre	D.N.I.	Especialidad
CARBONELL ROS, JOSÉ	29059904	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CHAVES LÓPEZ, CONCEPCIÓN	2246003	FILOSOFÍA
GÓMEZ ALDEGUER, ALEJANDRO	22004275	FILOSOFÍA
MARILLO MARTÍN, ANA	13787896	FILOSOFÍA
MUÑOZ GARCÍA, LEONARDO	2175463	FILOSOFÍA
PALAZÓN FERNÁNDEZ, MIGUEL A.	29064269	FILOSOFÍA
RODRIGUEZ SÁNCHEZ, ESPERANZA	52812381	FILOSOFÍA
SALVATHERRA SARU, MARIO	5272569	FILOSOFÍA
PELAYO GONZÁLEZ, JAVIER	4584487	F.O.L.
CASTELLANOS SEGURA, JOSÉ J.	5912630	FRANCÉS
GALLEGO AZUAGA, M ^o NIEVAS	05367962	FRANCÉS
GARZÓN MORO, ANTONIO	7951250	FRANCÉS
GRANADOS SEVILLA, M ^o SOLEDAD	7558913	FRANCÉS
IRUELA RODRIGUEZ, MATÍAS J.	52512220	FRANCÉS
LLORENS MARTÍN, FCO. JAVIER	5658728	FRANCÉS
MOLINA MENDOZA, ROSARIO	24154011	FRANCÉS
MUÑOZ SÁNCHEZ, LUIS F.	6247468	FRANCÉS
OLALLA CORCES, MERCEDES	16800858	FRANCÉS
PÉREZ SIERRA, CARLOS	51395193	FRANCÉS
RODRIGUEZ LÓPEZ, ANA LUISA	6552371	FRANCÉS
ROMERO MARTÍN, YOLANDA	8037062	FRANCÉS
ABAD GONZÁLEZ, PEDRO	5656751	GEOGRAFÍA E H ^o
CAJERO VITUJELA, ANTONIO	9168331	GEOGRAFÍA E H ^o
CORTIJO CASTILLA, ROSA M ^o	11834801	INGLÉS
PITA VILLARES, SONIA ISABEL	32789608	INGLÉS
BARBA ROLDAN, ISABEL	5659301	LENGUA C. Y LIT.
OLMEDO MONJE, DAVID	28895450	LENGUA C. Y LIT.
HARO FEREZ, JOSÉ JESÚS	52804518	LENGUA C. Y LIT.
HUERTA LORENZO, DAVID	52756050	LENGUA C. Y LIT.
ALONSO LEBREFO, FCO. JAVIER	7216484	MÚSICA
ARRANZ LÁZARO, ANA MARIA	30642824	MÚSICA
CHACÓN TORNERO, M ^o ANGELES	44376004	MÚSICA
DE DIOS MARTÍN, JOSÉ ANTONIO	7849747	MÚSICA
GIMENEZ CERFEZO, JUAN	20796016	MÚSICA
MARTÍNEZ CANOVAS, JESÚS	23252447	MÚSICA
PAREJA SERRANO, ENCARNACIÓN	52519326	MÚSICA
SANZ VICARIO, MARTA	13137307	MÚSICA
TEJERA MUELA, MARÍA PILAR	6243159	MÚSICA
GUIJARRO CASADO, CATALINA	70735608	PSICOLOGÍA Y PED.
PALOMERO HIDALGO, M ^o SOL	4574165	PSICOLOGÍA Y PED.
RODRIGUEZ SEISDEDOS, MÓNICA	7957483	PSICOLOGÍA Y PED.
ABAD CASADO, FÉLIX	5654877	TECNOLOGÍA
ALMAGRO ORTIZ, RAMÓN	52814996	TECNOLOGÍA
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, JOSÉ L.	11410489	TECNOLOGÍA
ARENAS LÓPEZ, FRANCISCO	74509213	TECNOLOGÍA
ARINO PERDIGERO, RAFAEL J.	17726444	TECNOLOGÍA
CABALLERO FERNÁNDEZ, YOLANDA	34801252	TECNOLOGÍA
CASTILLO PÉREZ, FELICIANO	4587671	TECNOLOGÍA
CRUCES FRAILLE, FERNANDO	22988394	TECNOLOGÍA
DELAGADO-AGUILERA MUÑOZ, A.	70645650	TECNOLOGÍA
HERMOSILLA CHICA, MELCHOR	11822585	TECNOLOGÍA
HERNÁNDEZ GÓMEZ, ANTONIO F.	80044115	TECNOLOGÍA
LÓPEZ PÉREZ, FRANCISCO	23225130	TECNOLOGÍA
MEDINA SÁNCHEZ, LUIS F.	7864899	TECNOLOGÍA
MUÑOZ CASTELLANOS, RICARDO	3848244	TECNOLOGÍA
RUIZ FLORES FERNÁNDEZ, FCO.	52130398	TECNOLOGÍA

ANEXO IV

EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR NO REUNIR REQUISITOS

Apellidos y nombre: Baena Herrera, José Manuel.
DNI: 22.275.502.

Especialidad/Turno: Música/Turno libre.

Motivo de la exclusión: No estar en posesión del CAP ni haber prestado docencia durante dos cursos académicos completos (apartado 2.1 de la Orden de 12 de marzo de 1998).

Apellidos y nombre: Morata Naranjo, Efraín.

DNI: 25.683.046.

Especialidad/Turno: Música/Turno libre.

Motivo de la exclusión: No estar en posesión del título académico exigido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No estar en posesión del CAP ni haber prestado docencia durante dos cursos académicos completos (apartado 2.1 de la Orden de 12 de marzo de 1998).

Apellidos y nombre: Limón Echevarría, Mercedes.

DNI: 28.896.860.

Especialidad/Turno: Geografía e Historia/Turno Adquisición Nueva Especialidad.

Motivo de la exclusión: No estar destinada en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (apartado 17.1 de la Orden de 12 de marzo de 1998).

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. José Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de noviembre de 1998.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
 Localidad: Granada.
 Denominación del puesto: Sv. Gestión de Personal.
 Código: 615124.
 Núm. de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Tipo de Administración: Administración Educativa (AX).
 Características esenciales:
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A11.
 Área Funcional: Recursos Humanos.
 Nivel C.D.: 26.
 C. Específico RFIDP/PTAS.: XXXX - 1.486.
 Requisitos desempeño:
 Experiencia: 3.
 Titulación:
 Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 10 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 143, de 11 de noviembre de 1997), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, Granada o Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de noviembre de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.930.050.
 Primer apellido: Simón.

Segundo apellido: Mata.
 Nombre: Francisco Miguel Angel.
 CPT: 791200.

Denominación puesto de trabajo: Director-Conservador.
 Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.
 Centro directivo: D. P. Jaén.
 Centro destino: P. N. Sierra de Andújar.
 Provincia: Jaén.
 Localidad: Jaén.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el Anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Resolución de: 15-04-1998
 B.O.E. de: 20-05-1998

Plaza nº: **004 TU/98**
 Área de conocimiento: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
 Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	LORENZO DELGADO, MANUEL	C.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Secretario:	LINARES GIRELA, DANIEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 1º:	MEDINA RIVILLA, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ED. A DISTANCIA
Vocal 2º:	TORRALBA JORDAN, MIGUEL ANGEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal 3º:	HERNANDEZ MORENO, JOSE	T.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	VICENTE RODRIGUEZ, PEDRO S.	C.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Secretario:	LOPEZ SANCHEZ, JUAN MAHIN	T.U.	UNIVERSIDAD DE JAEN
Vocal 1º:	GIMENO SACRISTAN, JOSE	C.U.	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal 2º:	GRANDA VERA, JUAN	T.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocal 3º:	AMADOR RAMIREZ, FERNANDO	T.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G. CANARIA

Resolución de: 01-06-1998
 B.O.E. de: 20-06-1998

Plaza nº: **005 TU/98**
 Área de conocimiento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
 Clase de convocatoria: CONCURSO

COMISION TITULAR

Presidente:	MENDOZA FILLOLA, ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
Secretario:	NUÑEZ RUIZ, GABRIEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE ALMERIA
Vocal 1º:	RODRIGUEZ LOPEZ-VAZQUEZ, ALFREDO	C.U.	UNIVERSIDAD DE LA CORUNA
Vocal 2º:	GIMENEZ PRECIOSO, MARINA	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal 3º:	LOPEZ VALERO, AMANDO	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA

COMISION SUPLENTE

Presidente:	CUEVAS GARCIA, CRISTOBAL	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	GUERRERO RUIZ, PEDRO	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal 1º:	ARENCEBIA SANTANA, YOLANDA	C.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
Vocal 2º:	GONZALEZ PIÑEIRO, MANUEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE VIGO
Vocal 3º:	BELMONTE SERRANO, JOSE	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 9 de noviembre de 1998, por la que se autoriza la enajenación mediante subasta pública, por el procedimiento restringido, de veintiséis viviendas de los bienes de propios del Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla).

El Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1998, acordó enajenar mediante subasta pública, por el procedimiento restringido, veintiséis viviendas de sus bienes de propios.

La legislación a tener en cuenta en la materia que nos ocupa está representada por los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; artículos 109.1, 112.1, 113, 114 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local; arts. 74, 75 y 76 LCAP; Ley 6/1983, de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El importe total de la enajenación asciende a 63.809.863 pesetas, lo cual excede del 25% de los recursos ordinarios.

El producto de la enajenación no podrá destinarse a la financiación de gastos corrientes, según el artículo 5 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, de Haciendas Locales.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Unico. Autorizar al Ilmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla) a enajenar, mediante subasta pública, veintiséis viviendas de sus bienes de propios, en Urbanización «Casa Santa» o «Los Baldíos», cuyas descripciones son las siguientes:

Viviendas:

C/Cádiz nº 1, finca registral 7.324, valorada en 2.499.943 ptas.
 C/Cádiz nº 3, finca registral 7.325, valorada en 2.499.943 ptas.
 C/Cádiz nº 5, finca registral 7.326, valorada en 2.499.943 ptas.
 C/Cádiz nº 7, finca registral 7.327, valorada en 2.499.943 ptas.
 C/Cádiz nº 9, finca registral 7.328, valorada en 2.499.943 ptas.
 C/Sevilla nº 4, finca registral 7.329, valorada en 2.445.092 ptas.
 C/Sevilla nº 6, finca registral 7.330, valorada en 2.372.412 ptas.
 C/Sevilla nº 8, finca registral 7.331, valorada en 2.372.412 ptas.
 C/Sevilla nº 10, finca registral 7.332, valorada en 2.372.412 ptas.
 C/Sevilla nº 12, finca registral 7.333, valorada en 2.372.412 ptas.
 C/Sevilla nº 14, finca registral 7.334, valorada en 2.372.412 ptas.
 C/Sevilla nº 16, finca registral 7.335, valorada en 2.445.092 ptas.
 c/Córdoba nº 2, finca registral 7.336, valorada en 2.448.305 ptas.
 c/Córdoba nº 4, finca registral 7.337, valorada en 2.448.305 ptas.
 c/Cádiz nº 30, finca registral 7.338, valorada en 2.448.305 ptas.
 c/Cádiz nº 32, finca registral 7.339, valorada en 2.448.305 ptas.
 c/Sevilla nº 18, finca registral 7.340, valorada en 2.499.840 ptas.
 c/Sevilla nº 20, finca registral 7.341, valorada en 2.441.510 ptas.
 c/Sevilla nº 22, finca registral 7.342, valorada en 2.441.510 ptas.
 c/Sevilla nº 24, finca registral 7.343, valorada en 2.441.510 ptas.
 c/Sevilla nº 26, finca registral 7.344, valorada en 2.441.510 ptas.
 c/Sevilla nº 28, finca registral 7.345, valorada en 2.499.840 ptas.
 c/Córdoba nº 1, finca registral 7.346, valorada en 2.499.781 ptas.

c/Córdoba nº 3, finca registral 7.347, valorada en 2.499.781 ptas.
 c/Granada nº 2, finca registral 7.348, valorada en 2.499.781 ptas.
 c/Granada nº 4, finca registral 7.349, valorada en 2.499.781 ptas.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Consejería, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998

CARMEN HERMOSIN BONO
 Consejera de Gobernación y Justicia

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a la convocatoria y bases comunes para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de Interventor Adjunto de la Diputación Provincial de Málaga.

Mediante Resolución de esta Dirección General de fecha 1 de junio de 1998 se procedió a clasificar un puesto de trabajo de Interventor Adjunto de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para su provisión por el sistema de libre designación.

Posteriormente la Corporación Provincial anteriormente citada ha aprobado en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1998 las bases de la convocatoria para proceder a su provisión, habiendo sido asimismo acordada su convocatoria mediante Resolución de su Presidencia de fecha 19 de octubre de 1998 y remitidas las anteriores actuaciones a esta Dirección General a los efectos previstos en el artículo 28 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Vista la solicitud formulada por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de dichos funcionarios, y en el artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Esta Dirección General ha resuelto:

Dar publicidad a la convocatoria y bases aprobadas por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1998, y que a continuación se exponen:

Decreto núm. 5306/98, de fecha 19 de octubre, ordenado por el Ilmo. Sr. Presidente, don Luis Alberto Vázquez Alfarche, referente a: Provisión del puesto de trabajo de Interventor Adjunto de esta Diputación Provincial.

Habiéndose aprobado por el Pleno celebrado el día 23 de septiembre de 1998 las bases para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Interventor Adjunto de esta Diputación Provincial, entre funcionarios con habilitación nacional, y resultando que es urgente la convocatoria del referido puesto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 27 y ss. del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, esta Presidencia ha tenido a bien:

Primero. Convocar para su provisión por libre designación un puesto de Interventor Adjunto de esta Diputación Provincial.

Segundo. Manifiestar que las bases para la provisión del citado puesto de trabajo, aprobadas en el Pleno anteriormente citado, son las siguientes:

1.º Objeto.

1. La provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo de Interventor Adjunto de la Diputación Provincial de Málaga.

2. El puesto tiene el nivel 30 de complemento de destino y un complemento específico anual de 4.353.956 pesetas.

2.º Participación.

1. Podrán solicitar el puesto de trabajo los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior, y en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales.

2. No podrán participar:

a) Los funcionarios inhabilitados y los suspensos en virtud de sentencia o resolución administrativa firme, si no hubiere transcurrido el tiempo señalado en ellas.

b) Los funcionarios destituidos a que se refiere el artículo 148.5 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

c) Los funcionarios en las situaciones de excedencia voluntaria a que se refiere el artículo 29.3.c) y d) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, si no hubiera transcurrido el plazo de dos años desde el pase a las mismas.

3.º Méritos específicos.

- El haber desempeñado funciones de intervención y asesoramiento en consorcios y sociedades participadas por los Entes Locales.

- Tener formación y experiencia en fiscalización de organismos autónomos de carácter provincial.

- Los requisitos y méritos alegados deberán reunirse en la fecha de la resolución de la convocatoria.

4.º Documentación.

Para tomar parte en la convocatoria los participantes presentarán la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida a la Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga solicitando tomar parte en la convocatoria y expresando reunir todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria.

b) Historial o relación de méritos profesionales.

5.º Plazo de presentación de la documentación.

La documentación prevista en la base anterior habrá de presentarse en el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Resolución definitiva.

La Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga resolverá la convocatoria a favor de quien considere más idóneo para el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria en relación a la naturaleza de sus funciones.

7.º Legislación supletoria.

En lo no previsto en las presentes Bases será de aplicación, en lo que proceda, el Real Decreto 1732/1994, de 29 de junio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Tercero. Destacar que las bases anteriores contienen los requisitos exigidos por el artículo 28 del R.D. 1732/94, de 29 de junio, todo ello según el siguiente detalle:

- Corporación: Diputación Provincial de Málaga.
- Denominación y clase de puesto: Interventor Adjunto, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior.
- Nivel complemento de destino: 30.
- Complemento específico: 4.353.956 ptas./anuales.
- Requisitos para su desempeño conforme a la relación de puesto de trabajo: Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional perteneciente a la Subescala Intervención-Tesorería.
- Referencia al conocimiento de la lengua propia de la Comunidad Autónoma: No ha lugar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a entidades locales y entidades públicas de carácter supramunicipal para la mejora de su infraestructura en el ejercicio 1998, con cargo a la aplicación 765, 81A, de los presupuestos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

BENEFICIARIO	FINALIDAD DE LA AYUDA	SUBVENCIÓN
Consortio Prov. Contra Incendios	Mejora infraestructura parque bomberos	2.900.000 pts.
Mane. Desarrollo Local Campiña Andévalo	Obras adecuación antigua vivienda para sede Mancomunidad	1.500.000 pts.
Mane. Cuencas Minera	Adquisición mobiliario	1.000.000 pts.
Mane. Desarrollo Socioeconómico Condado de Huelva	Adquisición material informático	2.500.000 pts.